

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

I. Departamento Presupuesto Nacional

Durante el año 2003, este Departamento continuó desarrollando su principal cometido de asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia presupuestal.

Se colaboró en la elaboración del proyecto de Rendición de Cuentas 2002.

Se apoyó a los Incisos del Presupuesto Nacional, en el ingreso de la Rendición de Cuentas 2002 a través del Sistema de Información y Seguimiento de Inversiones (SISI), contenido en el Sistema de Evaluación de la Gestión Pública (SEV). Se introdujeron correcciones al presupuesto de inversiones para el ejercicio 2003 y siguientes en lo relativo a los desvíos detectados en los avances físicos.

Se brindó asesoramiento en la preparación de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2002, así como en el análisis de las Rendiciones de Cuenta presentadas por los Organismos del artículo 220 de la Constitución de la República.

En relación con el seguimiento del gasto, se destacan las acciones referidas a los siguientes temas:

- ❖ **Inversiones:** Se analizaron e informaron gestiones de los organismos sobre trasposiciones de proyectos, cambios de descripción, cambios de fuente de financiamiento etc.
- ❖ **Combustible:** Se fijaron y comunicaron los cupos de combustible para los Incisos de la Administración Central para el año 2003; se estudiaron e informaron las solicitudes de modificación o ampliación de cupos presentados por dichos Incisos.
- ❖ **Misiones Oficiales al Exterior:** Se analizó el costo y el financiamiento de las Misiones Oficiales al exterior de los funcionarios de la Administración Central y se informó a la Secretaría de la Presidencia de la República para su resolución.
- ❖ **Arrendamientos de inmuebles:** Se realizaron los informes previos requeridos por el artículo 7º del Decreto 69/002 de 27 de febrero de 2002, en toda renovación de contrato de arrendamiento otorgado por el Estado en calidad de arrendatario.
- ❖ **Transferencias:**
 - Se prestó asesoramiento en relación a la asistencia financiera a las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Militares y Policiales.
 - Se asesoró al Ministerio de Economía y Finanzas en los montos de asistencia financiera por aporte patronal de las Intendencias Municipales del interior del país.

- Se brindó asesoramiento en la determinación de las partidas, para los ejercicios 2002 y 2003, establecidas en los artículos 639 a 643 de la ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001 (artículos 214 y 298 de la Constitución de la República).
- ❖ **Comisiones:** Se integraron diversas comisiones permanentes con otros organismos, para informar sobre los siguientes temas:
- Quebrantos de Caja, con la Contaduría General de la Nación.
 - Adecuaciones Presupuestales con la Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación.
 - Contratos de Técnicos de Alta Especialización y Alta Prioridad, con la Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación.
 - Compensación de adeudos de los Incisos del Presupuesto Nacional y las Empresas Públicas, con la participación de la Contaduría General de la Nación, Tribunal de Cuentas y los organismos involucrados.
 - Comisión Asesora de Contrataciones, creada por artículo 10 del Decreto N° 158/002, de 30 de abril de 2002.
 - Comisión de Relevamiento de la Flota Automotriz y Talleres del Estado, creada por artículo 2 del Decreto N° 192/002, de 27 de mayo de 2002.
 - Se integró conjuntamente con la Asesoría Técnica en Políticas Sociales y un representante del Instituto Nacional de Estadística y otro de la Contaduría General de la Nación, un Grupo Técnico con el cometido de definir el alcance del gasto público social y dejar establecida una metodología que permita el relevamiento en tiempo y forma de dicha información. Por resolución del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se ampliaron los cometidos del grupo Técnico con el propósito de: a) desagregar el gasto público social por objeto del gasto, y b) definir y cuantificar los efectos que el gasto público social tiene sobre la distribución del ingreso en el país.

Se realizaron tareas de apoyo a la Comisión Sectorial de Descentralización.

Sobre el gasto público se efectuaron también estudios y proyecciones de temas puntuales, a solicitud de la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

En materia de evaluación de gestión, se apoyó al Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado en el diseño y contenido del informe sobre Resultados de la Gestión Pública, que acompañó el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2002.

La continuidad y mejora de dicho informe, es uno de los objetivos de este Departamento para el próximo año.

II. Departamento Empresas Públicas

El Departamento Empresas Públicas ha cumplido en el año 2003 con sus cometidos en su totalidad en materia de:

Asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia presupuestal de las Empresas Públicas: iniciativas y ejecuciones.

Asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia de Estados Contables de las Empresas Públicas.

Preparación y seguimiento del Programa Financiero de las Empresas Públicas para los años 2003 y 2004.

Actualización de los registros de Indicadores de Gestión.

Actualización del informe sobre Empresas Públicas 1980-2002, el que incluye evolución del salario real, evolución nivel tarifario, cumplidos financieros, inversión, balances, ratios, etc.

Análisis en la determinación de las actualizaciones tarifarias.

Análisis de la Productividad, Conceptualizaciones y Propuestas ANCAP, ANP, ANTEL Y UTE.

Asesoramiento en los estudios de reordenamiento de los sectores de agua potable y alcantarillado tanto en el área pública como privada.

Asesoramiento en los estudios de reestructuración de los sectores ferroviario; petrolero; bancario –en particular del BHU-; correo; energía eléctrica y telecomunicaciones en conjunto con las Unidades Reguladoras existentes (URSEC y UREE) en las áreas de su competencia.

Asesoramiento en el Proyecto de Modernización de los Servicios Públicos (Loan N° 4598-UR) con el Banco Mundial en conjunto con el Departamento de Política Económica y de Regulación.

Seguimiento del cumplimiento de las condicionalidades del SAL II y SSAL II con el Banco Mundial en el área de servicios públicos comerciales e industriales.

Asesoramiento en la preparación del PAD del Proyecto de Eficiencia Energética con el Banco Mundial.

Seguimiento y análisis del Presupuesto Quinquenal de inversiones (por proyecto y fuente de financiamiento) de las Empresas Públicas.

Asesoramiento en la aplicación de regímenes de retiros incentivados para el subsector.

Participación en las sesiones de la Cámara Compensadora de Débitos y Créditos, creada por el artículo 450° de la Ley N° 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

III. Departamento de Cooperación Internacional

1. Participación en Reuniones de Programación y Evaluación con las Diferentes Fuentes de Cooperación

Se destacan las negociaciones y programaciones realizadas en el año 2003 siguientes

ESPAÑA

Continuó el desarrollo en la programación establecida en la VI Comisión Mixta que incluye 10 proyectos:

- Fortalecimiento de los recursos humanos en el área de los seguros agrarios
- Fortalecimiento de la Formación docente en el Uruguay
- Evaluación y promoción de la calidad de la carne y otros productos agroalimentarios uruguayos en base a los estándares de calidad de la Unión Europea y en función de distintos sistemas productivos del Uruguay
- Desarrollo institucional del Ministerio Público y Fiscal uruguayo
- Análisis de la regionalización para el desarrollo local
- Fortalecimiento de alternativas de ecoturismo en la Reserva de Biosfera, Bañados del Este (PROBIDES)

- Técnicas de rehabilitación para niños con déficit motriz
- Formación para el mejoramiento de la acción educativo-social orientada a adolescentes
- Apoyo al programa de ancianidad del Ministerio de Salud Pública para una política de formación de recursos humanos
- Inserción de parques industriales.

Asimismo se recibieron dos subvenciones por: U\$S 269.690 y U\$S 326.330.

Cabe destacar en este año la inauguración del Centro Cultural de España (Ex Casa Mojana).

ALEMANIA

Dentro de la Cooperación con Alemania se destacan las actividades realizadas en los siguientes proyectos:

- Red Propymes

Participación de las reuniones mensuales del Consejo de la Red Propymes
 En el mes de mayo lanzamiento del 8º Premio de Promoción de la PYME Innovadora, "Alianzas Estratégicas para Mejora de la Competitividad"
 En el mes de setiembre se concurrió a la entrega del Premio a la Pyme Innovadora 2003.

En el mes de noviembre misión de evaluación de la Sra. Encargada de la GTZ para el Cono Sur Barbara Hess.

Predeg

En el presente año se inició la fase de consolidación del Proyecto.
 Con fecha 18 de noviembre se llevó a cabo el acto oficial de cierre del Proyecto.

Con referencia al **Proyecto "Desarrollo de empresas que contribuyen a la preservación del medio ambiente"** presentado por FUNDAQUIM, desarrollaron varias actividades en el marco de dicho proyecto, como ejemplo:

Gestión Ambiental Rentable (GAR)

Conformación de un Foro de Consultores en Gestión Ambiental

Creación de un núcleo de empresas vinculadas al medio ambiente vinculadas al medio ambiente.

-El Proyecto "**Protección efectiva del medio ambiente a través de la regulación y control adecuado del equipamiento emisor de radiaciones ionizantes**", presentado por la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear del MIEM comenzó su ejecución en el mes de octubre con la misión del Dr. Klaus Derikum del PTB de Alemania, este proyecto finalizará en el mes de febrero con la pasantía de dos técnicos uruguayos en Alemania.

-El Proyecto **“Asesoramiento para el establecimiento de un laboratorio comercial para el análisis de miel”**, comenzó su ejecución en el mes de setiembre bajo la órbita del proyecto PREDEG del MGAP, con la visita del experto Luellmann y la contratación de una experta nacional para el mejoramiento de la cooperación institucional entre el sector privado y público del 01 de setiembre al 31 de noviembre. Este proyecto finaliza en diciembre de 2003.

UNION EUROPEA

En el presente año continuó ejecutándose la programación de las diferentes áreas que integran el Documento de Orientaciones Estratégicas firmado entre la Unión Europea y Uruguay para el período 2000-2006, en los siguientes proyectos:

- ❑ Programa de Fortalecimiento de las Artes, Artesanías y Oficios en Uruguay (PAOF)
- ❑ Programa de Apoyo Integral a los Sectores Sociales más necesitados de la Periferia Urbana de Montevideo (PAPPUM).
- ❑ Mejoramiento Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Zona Oeste de la ciudad de Montevideo (ZOM).
- ❑ Programa de Apoyo al Sector Semillas (DINASEM)
- ❑ Apoyo a la Comisión Sectorial de MERCOSUR (OPP)

Dio comienzo la ejecución del proyecto:

- Apoyo al Parlamento Uruguayo

Se diseñaron y aprobaron los siguientes proyectos

- Programa de Desarrollo Social de las Zonas más pobres del Norte de Uruguay (PRODENOR)
- Proyecto de Modernización de la Dirección General Impositiva de ROU
- Proyecto de Desarrollo Tecnológico en Sectores Clave de la Economía Uruguaya (Udelar)

En octubre se recibió a delegados del Tribunal de Cuentas Europeo, encargados de indagar sobre la marcha de la programación a la luz del proceso de descentralización en la gestión de los recursos de Cooperación.

En el transcurso del mes de noviembre se recibió una misión de la UE encargada de realizar el seguimiento y evaluación (monitoreo externo) de los diversos proyectos del Programa de Cooperación, seleccionados por el Comité.

JAPON.

En el presente año culminó el proyecto de “Tecnología de Ensayo de Productos Forestales”, que tenía al LATU como contraparte.

Se encuentra en ejecución el proyecto coordinado por la Presidencia de la República denominado “Centro Nacional de Tecnología y Comunicaciones”.

Fue aprobado el estudio de “Fortalecimiento de la gestión de calidad de agua en Montevideo y Area Metropolitana” con el MVOTMA.

En el marco del Programa de Voluntarios: Se encuentran 18 técnicos trabajando en el país en diferentes áreas.

NACIONES UNIDAS

Se destaca en el año 2003:

- Continuación de las actividades propias de la gestión de proyectos de organismos nacionales administrados y/o financiados por el PNUD u otras fuentes del Sistema de Naciones Unidas: monitoreo de más de 75 proyectos activos, participación en la preparación de nuevos proyectos a través del PAC (Pre Agreement Committee), seguimiento y control de la ejecución de los proyectos (incluyendo la realización de evaluaciones periódicas y la aprobación de revisiones presupuestales), evaluación de los resultados de los programas de cooperación en ejecución, establecimiento de normativas para la contratación de consultores nacionales.
- Aprobación y seguimiento de 18 nuevos proyectos a ser administrados por el PNUD durante el año 2003 por un monto de US\$ 23.326.644 (presupuestos totales).
- Procesamiento de los diversos pedidos de Informes solicitados por el Parlamento Nacional y mantenimiento y actualización en la Base de Datos del Departamento en lo relativo a los proyectos del PNUD y de otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas en el Uruguay.

FAO

En el marco de la Cooperación con FAO se destaca:

- Aprobación y seguimiento de 2 nuevos proyectos a ser financiados por la FAO por un monto de US\$ 460.600

- Continuación de las actividades propias de la gestión de proyectos de organismos nacionales financiados por la FAO: monitoreo de los proyectos activos (10 proyectos actualmente en ejecución que representan un monto de US\$ 1.874.000 de cooperación no reembolsable), participación en la presentación de nuevos proyectos ante la Sede, seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, evaluación de los resultados de los programas de cooperación en ejecución, fijación de normativas para la contratación de consultores, información sobre los proyectos suministrada a las autoridades nacionales, presentación de avales para la contratación de consultores tanto nacionales como internacionales

OEA

Durante el presente año estuvieron en ejecución los siguientes proyectos:

- “Educando:saber-hacer, cultivamos el desarrollo” con Argentina y Brasil
- “Fortalecimiento de evaluación de centros en la Educación Media” con Argentina y Chile

Continuación de proyectos:

- “Familia Rural y estrategias de desarrollo sostenible” con Argentina, Brasil y Paraguay.
- “Primera iniciativa trinacional del uso de mediciones radiométricas satelitarias de productividad, en el área del Atlántico sudoccidental.” con Argentina y Brasil.

Total de la cooperación de OEA en el año 2003: US\$ 211.130

En fecha reciente fueron aprobados 3 proyectos para ejecutar en el año 2004:

- “Desarrollo de Circuitos Turísticos integrados” con Argentina, Brasil y Paraguay
- “E-Cámara: aplicación de las herramientas de Gobierno Electrónico al relacionamiento del Poder Legislativo con la sociedad” con Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Paraguay.

Continuación de proyecto:

- “Educando saber-hacer, cultivamos el desarrollo” con Argentina y Brasil

Total de la cooperación de OEA para el año 2004: US\$ 237.416

También recibirá cooperación de varios proyectos propuestos por otros países.

Para el año próximo Uruguay participará con 3 cursos en el programa de becas OEA/2004 de Actualización Profesional.

2. Programas de Becas

Durante el año 2003 se realizó la difusión de las Ofertas de Formación, Capacitación y Especialización dirigidas al Gobierno, a través de diferentes medios de comunicación y por internet en la página Web de OPP. A raíz de esta difusión se presentaron un total 735 postulantes. El número de becas adjudicadas ascendió a 320.

IV. Departamento de Preinversión

FONDO NACIONAL DE PREINVERSION

Desde su creación el Departamento de Preinversión ha enfocado su actividad a la instrumentación del Programa de Preinversión, financiado con recursos del Préstamo BID 786/SF-UR por U\$S 7:000.000.- y aporte local por U\$S 4:000.000.-, que tiene por finalidad fomentar los estudios de Preinversión en el país, mediante el otorgamiento de subpréstamos tanto al Sector Público como al Sector Privado.

Este préstamo ha sido totalmente desembolsado y se ha iniciado su repago por parte de Rentas Generales.

En la medida que dichos subpréstamos se van recuperando, los recursos son utilizados con igual finalidad, como establece el Contrato de Préstamo.

Las cantidades y montos de solicitudes recibidas, declaraciones de elegibilidad y subpréstamos firmados en el ejercicio 2003 responden al siguiente detalle:

(EN MILES)

<u>SOLICITUDES RECIBIDAS</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
SECTOR PUBLICO	5	U\$S 194.5
SECTOR PRIVADO	2	U\$S 35.0
TOTAL	7	U\$S 229.5

DECLARACIONES DE ELEGIBILIDAD

	<u>CANTIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
SECTOR PUBLICO	3	U\$S 108.3
SECTOR PRIVADO	-	-
TOTAL	3	U\$S 108.3

SUBPRESTAMOS FIRMADOS

	<u>CANTIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
SECTOR PUBLICO	2	U\$S 57.5
TOTAL	2	U\$S 57.5

FONDO PARA LA PREPARACION Y EJECUCION DE PROYECTOS

Con fecha 03 de mayo de 1993 se suscribió el convenio FPP/006-UR por U\$S 5:000.000.- (dólares estadounidenses cinco millones) entre nuestro país y el Banco Interamericano de Desarrollo, para el establecimiento de una línea de crédito para cooperar en la preparación de proyectos y programas específicos que sean convenidos con el Banco.

El convenio preveía la posibilidad de que se otorgaran también recursos no reembolsables por hasta U\$S 150.000.- (dólares estadounidenses ciento cincuenta mil) por cada proyecto, pero a la fecha dichos recursos ya no están disponibles.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto fue designada Organismo Nacional para ese Convenio y su administración fue confiada al Departamento de Preinversión.

Con fecha 27 de marzo de 2001, se firmó el Convenio Modificadorio de esta línea de crédito, la que pasó a denominarse "Facilidad para la Preparación y Ejecución de Proyectos", cuya abreviatura es "FAPEP" y su monto se elevó a U\$S 10:000.000.- (dólares estadounidenses diez millones).

Pueden acceder a estos recursos organismos de la Administración Central y descentralizada del Sector Público y Gobiernos Departamentales.

Para utilizar esta línea de crédito se requiere que los proyectos estén en el Programa de Préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo y se considere

necesario fortalecer y acortar la etapa de preparación, facilitando así la aprobación de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo y su ejecución. También se financian las tareas de fortalecimiento de las agencias ejecutoras y las actividades iniciales esenciales para el cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso. La nueva modalidad permite financiar hasta etapas más avanzadas de la puesta en marcha de los proyectos.

El Organismo Ejecutor de un proyecto junto con el Banco Interamericano de Desarrollo y previo acuerdo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto determinan un plan de acción para la preparación del mismo, precisando el alcance de las actividades y su costo. Se puede utilizar para la contratación de servicios de consultoría y la adquisición de bienes necesarios.

Hasta la fecha se han firmado tres Cartas Acuerdos, por las que se otorgaron fondos no reembolsables del Banco Interamericano de Desarrollo para la preparación de proyectos por una suma total de U\$S 377.000.- (dólares estadounidenses trescientos setenta y siete mil) y diez con fondos reembolsables, por un total de U\$S 4:032.000.- (dólares estadounidenses cuatro millones treinta y dos mil).

Actualmente se encuentra en ejecución una operación financiada con fondos reembolsables, habiéndose terminado las restantes.

Los proyectos resultantes de estos estudios sumarían en conjunto inversiones por U\$S 235:000.000.- (dólares estadounidenses doscientos treinta y cinco millones) y U\$S 304:025.000.- (dólares estadounidenses trescientos cuatro millones veinticinco mil) respectivamente.

V. Política de Inversión

Los logros obtenidos por el Departamento Política de Inversión durante el año 2003, se ajustaron básicamente a los objetivos específicos asignados a la misma:

- 1) Definición de lineamientos básicos a ser tenidos en cuenta en materia de inversión pública.
- 2) Elaboración y ajuste del Programa de Inversiones Públicas a ser ejecutado en el quinquenio.
- 3) Coordinar a nivel nacional los requerimientos de gestión y de acceso al crédito externo (Dec. 586/993 del 27/12/93)
- 4) Seguimiento físico-financiero de los proyectos de inversión, en particular los cofinanciados con endeudamiento externo.
- 5) Coordinación con los organismos internacionales de crédito de los aspectos relativos a la identificación, programación, gestión, ejecución y evaluación de operaciones destinadas a financiar proyectos de inversión.

Las actividades se orientaron a las siguientes áreas de trabajo:

- 1) Análisis y evaluación de perfiles de proyectos previo al inicio de gestiones tendientes a la obtención de financiamiento externo y estudio de los proyectos definitivos antes de la suscripción de los contratos de préstamo, cuando el Estado actúa como prestatario o garante (Decreto 586/93).

En particular, este año se participó en las negociaciones con el BID del préstamo para el Programa de Desarrollo Municipal - IV Etapa y con el Gobierno Italiano para un préstamo destinado a otorgar créditos a las pequeñas y medianas empresas.

Se asistió en la preparación de un Préstamo de FONPLATA por US\$ 30 millones destinado a financiar la contraparte local de varios proyectos cofinanciados con endeudamiento externo proveniente de organismos multilaterales.

Asimismo, se evaluaron perfiles para el inicio de gestiones de diversas asistencias técnicas no reembolsables.

- 2) Elaboración y actualización de informes y cuadros relativos a inversiones públicas (ejecución pasada y proyecciones) y a formación bruta de capital fijo a nivel nacional.
- 3) Elaboración de informe sobre el cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestales en lo atinente al proceso de inversiones públicas, para su remisión al Poder Legislativo junto con la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.
- 4) Participación en reuniones de seguimiento de la cartera y de análisis de proyectos en ejecución, con Misiones del BID y BIRF. Esta tarea incluye tanto el análisis previo de los proyectos y preparación de la información que se proporciona durante la misión de revisión, así como el seguimiento de la implementación de los ajustes o acciones acordadas por parte de los organismos ejecutores.
- 5) Se realizó en conjunto con el BID la revisión del Programa Operativo, confirmando las operaciones para el período 2004-05, luego de efectuados diversos ajustes al programa anterior.
- 6) Se integró el Consejo Honorario del Consejo de Capacitación Profesional, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 14.869 de 23 de febrero de 1979 y su decreto Reglamentario del 20 de junio de 1979. Según lo establecido en el Art. 2do. Inc. 2 de dicho Decreto Reglamentario se colaboró en la formulación del Reglamento de Funcionamiento Interno del COCAP.
- 7) Participación en las siguientes comisiones:
 - Comisión de Aplicación (COMAP) de la “Ley de Promoción y Protección de Inversiones” – Ley N° 16.906.
 - UNIT Comité de Gestión de Calidad. Se analizaron las normas de calidad ambiental siguientes: ISO 14048, 14062, 14063; DIS 14001, 14004.-
 - COTAMA, Comisión Técnica Asesora de Medio Ambiente. Los temas principales que se trataron fueron: Informe anual a) propuesta de política de medio ambiente, b) propuesta de standard de emisiones gaseosas de fuentes fijas, c) grupo de trabajo sobre residuos sólidos industriales, d) grupos de standarización, e) convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, f) red nacional de formación ambiental para desarrollo sostenible, g) indicadores ambientales.
 - Programa de Cambio Climático. Se realizaron las reuniones siguientes en relación al tema: a) Taller de aplicación del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) de acuerdo al Protocolo de Kyoto, b) Seminario de

maximización de los beneficios potenciales del Mecanismo de Desarrollo Limpio para la identificación de proyectos.

- Trabajos vinculados a condiciones de financiamiento del Banco Mundial para proyectos de MDL.
 - Política Nacional de Costas: Se elaboró informe sobre el Documento Borrador presentado por la Dirección de Ordenamiento Territorial a las instituciones participantes.
 - Se integró el Comité Técnico del Proyecto de Gestión de Calidad de Agua en Montevideo y Area Metropolitana, proyecto interinstitucional que se realiza entre DINAMA y la cooperación de JICA.
 - Integración de la Comisión Nacional de Vigilancia de contaminantes químicos que funciona en el Ministerio de Salud Pública. Se trabajó en la instrumentación del funcionamiento de la comisión y 4 subcomisiones y en temas relativos a la contaminación con plomo y cromo.
 - Proyecto Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo. Se realizó la tercer reunión del Comité de Coordinación del Proyecto, donde se presentaron documentos de avance.
 - Comisión Nacional de Coordinación Técnica de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur.
 - Comisión Nacional de Apoyo al Eje MERCOSUR-Chile.
- 8) Se organizó un Seminario sobre Adquisiciones, Desembolsos y Gestión Financiera de Proyectos con financiamiento del BIRF, que fuera dictado por técnicos de dicho Banco.
- 9) Se participó en los siguientes seminarios y cursos:
- Se participó en el curso “Evaluación y Monitoreo de Proyectos” organizado por la Universidad Católica del Uruguay, el Centro Latinoamericano de Economía Humana, y el Banco Interamericano de Desarrollo.
 - “Análisis de la Regionalización para el Desarrollo Local en Uruguay”, organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
 - Seminario de “Gestión de Proyectos” en ORT.
 - Primer Seminario del MERCOSUR sobre Competitividad y Medio Ambiente.
 - Reunión del Sub-Grupo de trabajo N° 6 – Medio Ambiente – MERCOSUR
 - Curso "Corporate Governance" dictado en el Banco Central del Uruguay por el Prof. Rodolfo Apreada (argentino)

VI. Departamento Política Comercial

1) Participación en Grupos de Trabajo relacionados con MERCOSUR.-

A) Grupos de Negociación del MERCOSUR

- Consejo de Ministros del MERCOSUR con participación de los Sres. Presidentes.
- Grupo Mercado Común
La Oficina tiene, por Decreto N 330/96, un lugar en la representación nacional ante el GMC.
- Comisión de Comercio del MERCOSUR
La Oficina tiene, por Dereto N 259/97, un lugar en la representación nacional ante la CCM.
- Subgrupos de Trabajo técnicos en las áreas siguientes
 - Comisión Ad- Hoc MERCOSUR GATT
 - Comisión Administradora del A.C.E. N° 35 MERCOSUR - Chile
 - Comisión Administradora del A.C.E. N° 36 MERCOSUR - Bolivia
 - Comité de Defensa Comercial y Salvaguardias
 - Grupo de Servicios.

2) Grupos de Trabajo Nacionales

Se participó en los grupos nacionales correlativos a los existentes a nivel regional de acuerdo a lo indicado anteriormente. OPP es miembro de las Secciones Nacionales del GMC y de la CCM del MERCOSUR por decretos N° 330/96 y 259/97.

3) Comisión Sectorial del MERCOSUR

Funcionarios de la División actúan como alternos de la Subdirección de la Oficina en la Comisión Sectorial.

4) Política Antidumping

También integra la Comisión Asesora establecida por el Decreto 142/96 para la aplicación de derechos antidumping.

Actualmente tiene procedimientos en curso:

- ❖ La Nueva Cerro S.A. y Darcel S.A. por pastas secas de origen argentino e italiano.

Dicha Comisión también se ocupó de las reclamaciones antidumping realizadas a empresas de Uruguay por entidades de otros países.

5) Política Arancelaria

La División actúa en la Comisión Arancelaria, que asesora en esta materia al Poder Ejecutivo.

6) Relacionamiento MERCOSUR - México:

Se participó de las rondas de negociación 5ª en Montevideo.

7) Relacionamiento MERCOSUR - ALCA:

Grupo de Trabajo de Servicios de ALCA
Se participó en 1 reunión.

8) Relacionamiento con la OMC

Se elaboró la lista de pedidos en materia de Servicios a presentar ante la OMC, en el marco de la Ronda Doha.

9) Otras actividades

A) Integración de comisiones o grupos de trabajo

Además de lo señalado en el punto 2, funcionarios de la División integran las comisiones que figuran en Anexo A.

Por lo anterior se elevaron 54 informes y 64 notas en lo que va de 2003.

Además ingresaron 5 expedientes que fueron elevados con su respectivo informe.

ANEXO A

COMISIONES:

Comisión Asesora de Aplicación del Decreto 142/996

Comisión Asesora de Aplicación del Decreto 2/999

Sección Nacional del Grupo Mercado Común del MERCOSUR - Decreto 330/96

Sección Nacional de la Comisión de Comercio del MERCOSUR - Decreto N 259/97

Comisión Asesora de Devolución de Impuestos Indirectos

Comisión Arancelaria

Com. Alto Nivel negociaciones del GATT/OMC

Comisión Técnica Asesora de la Rep. ante ALADI

Comisión de Negociación MERCOSUR - Chile

Comisión de Negociación MERCOSUR - México

Comisión de Negociación MERCOSUR - Bolivia

Junta Directiva de la Junta Nacional de la Granja

Grupo Interdisciplinario de Trabajo vinculado a la Cumbre Mundial sobre Alimentación – F.A.O., O.N.U.

Comisión Nacional de Estudio Agro - Económico de la Tierra

Comisión Binacional de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera uruguay argentina (CODEFRO)

Comisión PRENADER (Programa de Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo del Riego) (MGAP/MTOP/OPP/BM)

Comisión Fiscal en el marco de la Ley de Reconstrucción y Fomento de la Granja

SENALCA – Sección Nacional para las Negociaciones en el ALCA. Decreto 94/001

Sección Nacional para las Negociaciones con la Unión Europea. Decreto 278/001

VII. Departamento Política Económica y de Regulación

En el presente informe se resumen las actividades desarrolladas y los productos obtenidos durante el año 2003.

VII.1 PROYECTO BIRF - 4598-UR “ASISTENCIA TECNICA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS”

Respecto a este proyecto se ejecutaron las siguientes actividades:

CAPACITACION DE TÉCNICOS

- Participación de funcionarios de la URSEA, en:
 - Curso “13th International Training Program on Utility Regulation and Strategy”- Gainesville, Florida, Estados Unidos (2 funcionarios).
 - Maestría “Economía y Regulación de los Servicios Públicos de Red” en la Universidad de Barcelona (1 funcionario).
 - Postrado en Administración del Mercado Eléctrico, dictado en el Instituto Tecnológico de Buenos Aires, Buenos Aires, para el período académico 2003-2004 (1 funcionario).
 - Curso sobre “Managing Regulatory Comissions: Mastering the Process and Procedures” desarrollado en la ciudad de Washington DC USA.
- Participación de 1 funcionario de la OPP y 1 funcionario del MVOTMA en un Curso sobre “Structuring, Financing and Monitoring PPP Proyects in the Water Sector” desarrollado en la ciudad de Washington DC USA.
- Participación de 4 funcionarios, dos de la URSEC y dos de ANTEL, en el curso “1315 Telecommunication Regulation” dictado por el Institute for Private-Public Partnership desarrollado en la ciudad de Washington D.C. – EEUU.

SECTOR ENERGIA ELECTRICA

- Se ejecutó el Contrato de Servicios de Consultoría sobre el Estudio de Contabilidad Regulatoria en Energía Eléctrica. Se está ejecutando la última etapa del estudio, referida a la propuesta de implantación del sistema.
- Se realizó un Llamado a firmas Consultoras interesadas en prestar Servicios de Consultoría para el “Estudio de Análisis de Eficiencia por Comparación (Benchmarking) en la Distribución”. Actualmente se encuentra en ejecución el contrato del referido estudio.

- Se realizó la selección de un Consultor especialista en la normativa relativa a la seguridad y la calidad del gas, petróleo y otros derivados con el objeto de asesorar a la URSEA en el diseño de la reglamentación sobre la distribución de gas licuado de petróleo (GLP) y sobre gas natural comprimido (GNC) y en particular la elaboración de los requisitos técnicos y económicos para las etapas de envasado y distribución de GLP; y las normas técnicas sobre Gas Natural Comprimido para uso vehicular (estaciones de servicio y vehículos).
- Se seleccionó un Consultor especialista con el objeto de asesorar a la URSEA en el diseño institucional de la unidad (organigrama detallado, puestos de trabajo, perfiles, etc.).
- Se encuentra en ejecución el contrato de un consultor con el objetivo de asesorar a la URSEA acerca de las contribuciones recibidas en la consulta pública sobre proyectos de Reglamento de Comercialización, Envasado y distribución de GLP. Asimismo, como consultor especializado en las áreas de Marcas y de Defensa de la Competencia deberá asesorar a la URSEA en la confección definitiva de dicho reglamento.
- Se seleccionó un Consultor especialista con el objeto de asesorar a la URSEA en el diseño de la Organización, equipamiento y puesta en funcionamiento de la nueva oficina.
- Se seleccionó un Consultor con el objeto de realizar el diseño y ampliación de la red informática de la URSEA.
- Se realizó un llamado a firmas consultoras interesadas en prestar Servicios de Consultoría para el “Estudio y Propuesta de la Organización funcional de la Administración del Mercado Eléctrico (ADME)”.
- Se realizó un llamado a firmas consultoras interesadas en prestar Servicios de Consultoría para la “Actualización de la Política Energética Nacional en Uruguay”.
- Se realizó un llamado para la adquisición de equipos informáticos para la Administración del Mercado Eléctrico (ADME).

SECTOR COMUNICACIONES

Se seleccionaron 5 Consultores con los siguientes cometidos:

- Coordinador en Comunicaciones
- Elaboración del Marco Regulatorio Postal
- Coordinador en Señalización, Numeración y Administración de Base de Datos
- Especialista en Señalización
- Especialista en Numeración
- Especialista en Administración Base de Datos

Los respectivos contratos se encuentran en ejecución.

OTROS COMPONENTES DEL PROYECTO

A.- IMPACTO DE LAS REFORMAS

A fin de integrar el análisis de los impactos fiscales, sociales y macroeconómicos de las reformas propuestas en los sectores de servicios públicos se realizó el llamado para la elaboración de un modelo de equilibrio general computado que permita integrar y brindar un marco de consistencia al análisis de los mismos. El respectivo contrato está en ejecución.

B.- APOYO UNIDAD COORDINADORA

Se seleccionó un Consultor para asistir a la Unidad Coordinadora en la administración del Proyecto así como contribuir a la interrelación con los consultores y las entidades del Estado en el cumplimiento de las funciones de Asistente Nacional de Coordinación.

VII.2 OTROS PROYECTOS

1.- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/MT 7909-UR "PROGRAMA DE APOYO AL MARCO REGULADOR DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS". (Firmado el 11/07/02)

- Se contrató una consultoría para la implementación del Sistema del Expediente Electrónico. Actualmente dicho contrato ha finalizado.
- Se realizó el llamado para brindar Servicios de Consultoría para la Implantación de Procedimientos Internos de URSEA en el Marco de las Normas de Gestión de Calidad ISO 9000 Versión 2000.
- Se realizó el llamado a Consultores para la estimación del Costo de la Energía no Suministrada en el Sector Eléctrico (Costo de Falla).

2.- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/MT 8029 – UR “PROGRAMA DE APOYO AL MARCO REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES”. (Firmado el 6/11/02)

- Se culminó con todos los requisitos formales que exige el convenio de cooperación y que fueran iniciados en el 2002.
- Se efectuó un llamado para brindar Servicios de Consultoría con el objeto de apoyar a la Unidad Reguladora de Comunicaciones en materia de Defensa de la Competencia en Telecomunicaciones, desarrollando un marco normativo adecuado, que contenga los principios básicos sobre los cuales la URSEC podrá intervenir de oficio o cuando existan denuncias de usuarios u operadores.
- Se realizó un llamado a firmas consultoras interesadas en brindar Servicios de Consultoría con el objeto de: **a)** desarrollar un “Plan de Numeración” que se adecue a las normas internacionales, basado en la experiencia internacional, que prevea una evolución futura de la demanda de números en el país y un plan de migración del sistema actual al planteado estableciendo los procedimientos necesarios y la secuencia de migración; y **b)** definir los parámetros para el control de calidad de los servicios de telecomunicaciones y las necesidades de equipamiento para llevar adelante los controles que se establezcan, teniendo en cuenta medidas objetivas y comparables de la calidad del servicio telefónico fijo y móvil disponible al público.
- Se prepararon los términos de referencia para la contratación de firmas consultoras interesadas en brindar Servicios de Consultoría con el objeto de: **a)** desarrollar un esquema de operación y administración que se adecue a las necesidades presentes y futuras de la Unidad Reguladora de Comunicaciones, determinando los procedimientos correspondientes, con énfasis en los sistemas de medición de calidad de desempeño, incentivos y responsabilidades administrativas, así como en los procedimientos eficientes de intercambio y manejo de información proveniente de las unidades administrativas internas, de los usuarios y de los operadores de servicios de comunicaciones. Los sistemas y procedimientos que se propongan deben tender a obtener los niveles de calidad ISO 9000; y **b)** asistir Comunicaciones, en el diseño de una estrategia comunicacional, con el fin de difundir sus decisiones eficazmente a todos aquellos a quienes compete directa o indirectamente y colaborar además con los requerimientos de transparencia en la toma de decisiones.

VII.3 OTRAS ACTIVIDADES

- Se asistió a las Reuniones de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica en representación de la Oficina.

- Se participó en la preparación y negociación de los Préstamos de Ajuste Estructural (SAL y SSAL) otorgados por el BIRF, así como en el seguimiento del cumplimiento de las condicionalidades de los respectivos desembolsos.

VIII. Departamento Política Social

- Seguimiento del servicio de deuda de los sub-proyectos "A" (IMM) y "B" (OSE) financiados con recursos del Préstamos BID N° 948/OC-UR.
- Gestión del cambio de cláusula 5.02 B del Contrato de Préstamo N° 948/OC-UR.
- Control y gestión de transferencias de recursos a la Intendencia Municipal de Montevideo, ejecutor del Préstamo N° 948/OC-UR.
- Control y gestión de transferencias de recursos a la Intendencia Municipal de Montevideo, ejecutor del Préstamo N° 948/OC-UR.
- Gestión de transferencias de recursos de cuentas BROU al Tesoro de la Nación.
- Gestión de refuerzos de categoría.
- Presentación mensual a la Contaduría de OPP de estados de cuenta del BROU, correspondientes a desembolsos BID y el servicio de deuda de los Préstamos N° 575 y 948/OC-UR.
- Representar a OPP en comisiones de seguimiento de la ejecución de los planes directores de las ciudades de Melo y Río Branco.
- Representar a OPP en reuniones y talleres organizados por la Comisión Técnico Asesora de Ordenamiento Territorial (COTAOT).

IX. Departamento Administración y Finanzas

IX.1 AREA ADMINISTRATIVA

ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Ingresó, recepcionó, controló y archivó 7826 expedientes y notas de particulares.

Confeccionó planillas diarias de los asuntos ingresados en el día, para conocimiento de la Superioridad y de los Departamentos.

Atendió, orientó e informó al público, en forma personal y telefónica. Distribuyó correspondencia a los distintos Departamentos.

Redactó proyectos de resolución y otros documentos, por orden de la Dirección.

Realizó el control de reservas y disponibilidad de las Salas de reuniones. Actualizó diariamente en red, los movimientos de expedientes.

RECURSOS HUMANOS

Redactó Circulares y Comunicados, que permiten estandarizar los procedimientos administrativos e informar al personal de la Oficina.

Tramitó aproximadamente 98 expedientes y 55 Notas y Memos ,referentes a distintos temas que tienen que ver con nuestros funcionarios . Por ejemplo representar nuestra oficina en diferentes reuniones, convenciones etc., recursos de revocación, nóminas de funcionarios públicos contratados y presupuestados, para actualizar el Registro Nacional de Funcionarios Públicos.

Notificó personalmente a todos los funcionarios de O.P.P. de todos los actos administrativos que correspondan sea dentro de la Oficina o funcionarios que prestan funciones en otras dependencias fuera de OPP.-

Informó los formularios de licencia reglamentaria (para lo cual se debe mantener permanentemente al día las fichas con los saldos de licencia de cada funcionario) y se redactan notas por eventuales pedidos de licencias especiales por ejemplo Art. 37.

Controló debidamente las licencias por estudiante, exigiendo los comprobantes de los exámenes rendidos.-

Actualizó en la computadora las direcciones y teléfonos de todos los funcionarios.

Actualizó también el padrón de funcionarios con cargo grado escalafón etc. Envió a la Corte Electoral el listado de funcionarios correspondiente, con N° de credencial actualizada para las mesas electorales y se notificó a los funcionarios de las citaciones de la Corte Electoral para lo cual siempre es de trámite urgente.-

Organizó una mesa electoral interna para decidir mediante voto secreto , los miembros que representaran a los funcionarios por cada escalafón y formar los Tribunales de Calificaciones.-

Preparó los formularios de calificaciones de todos los escalafones y se distribuyeron a los tribunales correspondientes.-

Esta Sección también tuvo a su cargo el contralor de asistencias del funcionario mediante tarjetas magnéticas, que se recambiaron cuando fue necesario, las boletas de salida autorizada y los partes médicos estos últimos en conjunto con el Servicio Médico de Presidencia de la República.- También tiene en su poder los legajos personales de los funcionarios los cuales deben ser actualizados y de los cuales muchas veces se solicitan datos por parte de las distintas Asesorías Jurídicas o Sección Cuentas Personales de Presidencia de la República.-

Se coordinaron horarios para los distintos cursos de capacitación que se hacen anualmente a los funcionarios, sea de informática u otros cursos como los de Contaduría Gral. de la Nación, CEPRE, etc., a fin de cubrir los distintos sectores y que todos puedan capacitarse.-

Se coordinó con CEPRE y Asesoría Informática el Sistema de Condiciones Objetivas de Trabajo (SCOT).-

Se difunde por medio de cartelera los cursos, seminarios, etc. ofrecidos por distintas instituciones públicas o privadas de interés para los funcionarios de esta Oficina.-

INTENDENCIA

Ejecutó y coordinó las tareas de conducción de vehículos, fotocopiado, portería y servicio de mozos.

Coordinó los servicios tercerizados de limpieza, distribución de correspondencia, mantenimiento sanitario, reparaciones de fotocopiadoras.

Coordinó con Adquisiciones y ANCAP la instalación del Sistema CONVE en los vehículos de OPP.

Mantuvo la política de reducción de la flota automotriz.

Coordinó los traslados al Interior de la República de los abogados integrantes de la Asesoría Letrada, por motivos relacionados a la Oficina.

Conocimiento de posible utilización del SICE, para los casos que correspondan.

IX.2 AREA FINANZAS

ADQUISICIONES, PROVEEDURÍA E INVENTARIO

Controló las disponibilidades de los créditos de funcionamiento y de inversiones de la Unidad Ejecutora.

Con respecto a las Misiones Oficiales al exterior de funcionarios y jefes de familia de la OPP, DIPRODE y el INE, gestionó el pago de viáticos y pasajes aéreos ante la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República.

Controló mediante el código de barras del Activo Fijo y la Proveeduría.

En función de los pagos de compromisos y los cupos financieros no se realizaron Licitaciones Abreviadas.

Informó al CEPRE de los cometidos y costos incurridos por cada Departamento a través del Sistema de Distribución del Gasto.

CONTADURÍA

Liquidó sueldos compensaciones y beneficios sociales de todos los funcionarios de la OPP, DIPRODE y de las Cuencas Lechera y Arrocería. Aplicó el SIIF no sólo en las afectaciones de los mismos, también con el RPT referente al padrón presupuestal.

Realizó cursos y seminarios relacionados directamente al cierre, la apertura y contralor de cuentas.

Implementó el seguimiento financiero del Préstamo BID N° 811/OC-UR y Rentas Generales (ATPS, PIAI) y control de las rendiciones de cuentas de los mencionados proyectos.

Realizó arquezos de Tesorería y Proveeduría

Realizó informes, constancias y todo tipo de documentación que se relacionara con las retribuciones de los funcionarios, como así las incorporaciones y renuncias de los mismos.

Brindó información para la "Historia Laboral" de los funcionarios

Formuló y elevó a la División contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República, de las Rendiciones de Cuentas de las Planillas de sueldos y beneficios sociales ya mencionadas.

Coordinó con el CEPRE el Sistema de Retribuciones (SR).

Implementó el procedimiento de retención de IVA a los consultores de proyectos o programas de Oficina y del impuesto del 3% a las retribuciones superiores a los 29 salarios mínimos nacionales (art. 587 de la ley 17.296).

TESORERÍA

Pagó sueldos, compensaciones y beneficios sociales de todos los funcionarios de la OPP, de la DIPRODE y de las Cuencas Lechera y Arrocera y UREE.

Pagó (previo control de los certificados de estar al día con los institutos previsionales y con la DGI) a los acreedores de fondos de Cooperación española, la UDM, CONADI, el Fondo de Cooperación técnica Internacional, de Caja Chica y del Préstamo ATN/MT5533-UR.

Pagó viáticos al interior y vales de combustibles.

Formuló y recepcionó las respectivas rendiciones de cuentas que actualmente se ingresan en el SIIF, las cuales se remiten a la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República, con su correspondiente informe de Remisión Limitada (desde la puesta en vigencia de la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas) y decreto de la normativa teórico profesional emergida del Colegio de Contadores, junto con la Declaración del Jerarca.

Formuló resoluciones de libramiento de Orden de Entrega y de las cartas de transferencia de fondos y gestión de las intervenciones pertinentes previas al pago.

Realizó gestorías ante reparticiones bancarias y acreedores presupuestales (Cooperativas de ahorro, crédito y consumo, Caja Profesional; etc.).

Realizó tramitaciones ante el Departamento Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República y el Tribunal de Cuentas.

Efectuó transferencias y pagos de todos los proyectos y programas con financiamiento internacional que coejecuta o administra la OPP.

Llevó los correspondientes registros en los libros: Arqueo, Cuentas Bancarias, Combustible, Caja Chica, Fondo Presupuestal.

Elaboró el cupo financiero mensual de gastos junto con Adquisiciones y Proyectos.

Continuó el pago de haberes a través del sistema de cajeros automáticos.

De los diferentes préstamos y donaciones que la OPP es receptora, esta sección de encarga de realizar: pagos, transferencias bancarias, tramitación de intervenciones de gastos y pagos ante la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República, el Tribunal de Cuentas.

Se realizaron pagos a proveedores, que dieron lugar a la formación del Fondo Rotatorio para su correspondiente reposición.

La relación con los distintos Departamentos de esta Oficina, se establece por los préstamos, proyectos y donaciones que se detallan:

Departamento de Política social: Préstamo 948 BID/OPP/IMM-Ejecución.

Departamento Política de Inversiones: Donación con el Gobierno Japonés TF 025623 y Préstamo BID 1277 OC-UR

Departamento Empresas Pública: Donación con el Gobierno Japonés TF 027092

Departamento Cooperación Internacional: Donaciones con el Gobierno Español y Cooperación Europea.

Además: URU/01/029 Apoyo al Marco de Cooperación 2001-2003

URU/01/006 Apoyo a ANCAP para la Selección de un Operador/Inversor para constituir una Asociación en el Sector Combustibles.

Departamento Política Económica y de Regulación: Préstamo BID 4592 y Préstamo ATN/MT 5533.

CEPRE: Préstamo BID/OPP 996 y Préstamo BID TF 027428

PIAI: Préstamo BID 1186

UDM: Préstamo BID 993 OC-UR

FAS y PRSS: Préstamo BID 811/OC-UR

X. Biblioteca

Página Web de la Biblioteca de la OPP

Creó un espacio donde difundir los documentos editados por la Institución, así como proporcionar el acceso directo a los sitios web de los distintos organismos, y a las publicaciones gubernamentales disponibles a texto completo en Internet.

Se adicionó un espacio para la formulación de consultas a la biblioteca a través del correo electrónico. El contenido de la página es el siguiente:

- Acerca de la Biblioteca
- Guía de sitios web del Estado
- Publicaciones oficiales en Internet
- Listado de publicaciones: CIDE, SEPLACODI, OPP
- Formular consultas

Actividades coordinadas con la Dirección del Departamento Administración y Finanzas.

Coordinó la información correspondiente a las metas y objetivos de los distintos Centros de Actividad de la OPP, así como la evaluación posterior del cumplimiento de los mismos. Esta información fue volcada al Sistema SIIF.

Coordinó y normalizó la Memoria Anual de la Oficina.

Actividades coordinadas con el Departamento Cooperación Internacional

Realizó tareas de mantenimiento de la base de datos de Becas, y elaboró los listados que aparecieron en Internet.

Actividades coordinadas con la Asesoría Informática

Colaboró en la actualización e innovaciones de la página de la OPP.

Brindó información y documentos a texto completo, de interés para la ciudadanía.

Material bibliográfico ingresado y procesado

Recibió y procesó material bibliográfico de distintas procedencias, en carácter de donación, ya que la biblioteca no tiene asignado un rubro para compra de material, por lo que no hay instrumentada una política de formación de colecciones, y excepcionalmente y a pedido, se compra alguna publicación.

No obstante, son numerosas las publicaciones provenientes de organismos públicos e internacionales, básicamente de la Cepal y del Banco Mundial.

En el período febrero-noviembre 2003, se procesaron 810 documentos, entre publicaciones seriadas y monográficas, en soporte magnético y papel.

Atención al público

Atendió 1530 personas en el período feb.-nov. 2003. Las solicitudes estuvieron referidas a temas técnicos, legislativos, e información general, liceal y escolar. Los usuarios provinieron básicamente de la OPP (54%), del resto de las reparticiones del Edificio (27%), y externos al mismo (19%).

Realizó servicio de referencia, atendiendo 228 solicitudes en el mismo período, vía telefónica, correo electrónico, y personalmente.

XI. Asesoría Letrada

Las principales tareas que tuvo a su cargo la Asesoría Letrada durante el año 2003 en el cumplimiento de sus cometidos pueden agruparse de la siguiente forma:

Informes Jurídicos y Proyectos de Normas Jurídicas

Se efectuaron informes jurídicos relativos a: funcionarios públicos, materia presupuestal, contratación administrativa respecto de bienes y prestación de servicios, inversiones públicas, recursos administrativos, convenios de préstamo con Organismos Internacionales de Crédito, actas de sesiones de los directorios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

Asimismo se han proyectado diversas normas jurídicas referentes a los temas precedentemente indicados y, otros, especialmente vinculados a contratos y convenios con organismos públicos, licencias y renunciaciones de funcionarios, adquisiciones, contratos de arrendamientos de obra y de bienes muebles e inmuebles. También se han proyectado resoluciones y decretos relativos a distintas materias de competencia del Poder Ejecutivo.

Defensa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en vía civil y administrativa.

Se ha asesorado en planteos de índole administrativa efectuados por funcionarios.

Se asesoró a la Dirección sobre peticiones incoadas por funcionarios en materias diversas.

Se continuó con la defensa de los intereses del Estado en 41 juicios iniciados contra la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, tanto en vía civil como ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en Montevideo como en el interior del país.

En el presente año se analizaron e informaron una totalidad de: 208 expedientes, 49 memos, 4 notas, 1293 actas y 11 notas enviadas.

Actividades en Comisiones, Grupos de Trabajo y Grupos de Negociación en foros multilaterales en el Exterior.

La participación de integrantes de la Asesoría Letrada en dichas actividades ha comprendido las siguientes:

- Grupo Ad – Hoc sobre Compras Gubernamentales del MERCOSUR
- Grupo de Negociaciones sobre Compras del Sector Público en el ALCA (Area de Libre Comercio para las Américas)
- Comisión de Conservación de Documentos de Valor Cultural (Decreto N° 497/994).
- Comisión Permanente de Relaciones Laborales para la Administración Central y Organismos comprendidos en el Artículo 220 de la Constitución de la República.
- Comité de Selección en Licitación:
“Precalificación para la contratación de servicios de consultoría para la implantación de un sistema de costos por actividades en la Intendencias Municipales” que realiza el Plan de Desarrollo Municipal.
- Comisión de Adjudicaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Comisión Administradora de la copropiedad del Edificio Caubarrere.
- Comisión Administradora Honoraria de Vivienda para funcionarios de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Integración de Tribunales de Evaluación del Desempeño y Tribunales de Concurso en diferentes escalafones de la Oficina.

Asistencias a Seminarios.

Buenos Aires – Seminario Regional – OMC/BID – Intal sobre Compras Gubernamentales para países de Sudamérica y México.

Apoyo y Asesoramiento Jurídico a Unidades Administrativas y Proyectos integrantes de la Unidad Ejecutora.

Se brindó apoyo y asesoramiento jurídico en los asuntos sometidos a consideración por todas las Divisiones de la Oficina y en especial, de la Asesoría Técnica en Proyectos Sociales (ATPS), de la Unidad de Desarrollo Municipal (UDM), y Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI).

XII. Asesoría Técnica

Durante el año 2003, esta Asesoría ha mantenido los sistemas existentes en la Oficina, y ha puesto en funcionamiento algunos sistemas nuevos en base a productos sin costo (freeware).

Dentro de esta última categoría, se puso en producción:

- El sistema de manejo de listas de correo vía web para OPP
- Sistema cruzado de caché jerárquico basado en 3 servidores Unix (FreeBSD) ejecutando SQUID, y las líneas de conexión a Internet de Presidencia y OPP.
- Sistema de filtro de correos para evitar en un 90% la infección por virus informáticos y/o similares vía correo electrónico.

Sobre los sistemas existentes en la OPP:

- Adecuación del sistema de gestión de expedientes para uso interno de la UDM, con enganche automático al sistema central de la Oficina.
- Generación del archivo mensual de ingreso al SCOT, tomando como insumo la base de datos de marcas de reloj de la sección Recursos Humanos. Es de destacar en este caso, el reconocimiento logrado por la Sra. Marta Pelayo, subdirectora de esta Asesoría, por el desarrollo e implementación del mismo.
- Sistema alternativo de almacenamiento de datos basado en un equipo con sistema Unix, y emulador Windows NT (freeware)

Por último, funcionarios de esta Asesoría integran el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT), como delegados de esta Oficina.

XIII. Asesoría Técnica – Modernización de la Gestión Pública

Se continuó en el año 2003 la ejecución del programa acordado con el Banco Interamericano de Desarrollo en octubre de 2001, denominado **Modernización de la Gestión Pública**, el cual toma como punto de partida las acciones desarrolladas en el Programa de Reforma del Estado, y fija como objetivo el incremento de la calidad y la productividad de la gestión y de los servicios prestados por la Administración Central, incluyendo la disminución de su costo para el sector privado y los ciudadanos. En este año se dio cumplimiento a todas las condiciones contractuales previas a los desembolsos del préstamo, habiéndose liberado la totalidad de los mismos.

Mejora de la competitividad y la competencia en los mercados.

Se continuaron las acciones tendientes a la **simplificación y disminución de las regulaciones y de los precios y tasas públicas de la Administración Central**. En particular, aquellas regulaciones que imponían restricciones a la competencia entre particulares y se evaluaron precios y tasas públicas a implementar por la Administración Central por concepto de trámites, servicios o similares, las que no necesariamente están justificadas o su fijación no es adecuada a la recuperación de los costos de los mismos o incluían sobrecostos o subsidios implícitos.

Las iniciativas sobre regulaciones y precios y tasas públicas han sido sometidas a su evaluación utilizando la metodología de Impacto Regulatorio (MIR) para las regulaciones y el análisis costo – beneficio para los precios y tasas públicos.

Desde el comienzo de la ejecución del Programa de Modernización de la Gestión Pública hasta la fecha se han logrado ahorros para la sociedad por eliminación o racionalización de regulaciones y precios y tasas públicos que se estiman en un monto de **36.5 millones de dólares por año**. Dichos ahorros superan los previstos en el plan formulado inicialmente.

Como en el año anterior, en este período continuó el descenso del número de regulaciones presentadas para su aprobación. La evolución del número de nuevas regulaciones que afectan la competencia ha descendido constantemente a partir del año 1997, mientras las desregulaciones que alientan la competencia de los mercados ha crecido en los últimos dos años. Se considera que la intervención preceptiva establecida en los Artículos 699 y 700 de la Ley 16.736, que comete a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la revisión de las modificaciones en materia de regulaciones y de precios y tasas, ha tenido un impacto significativo en la reducción de las mismas.

En lo que respecta a la revisión de los precios y tasas de la Administración Central, se han realizado varios análisis de costo beneficio que buscaron reflejar en el valor de las mismas el costo de brindar los servicios.

En el marco de este proyecto se continuará con la revisión y actualización de las bases de datos de las regulaciones, precios y tasas que la Administración Central impone al sector privado. No solamente se revisarán aquellas normas que afecten a la competencia en los mercados o que fijen restricciones a la misma, considerando el impacto económico que éstas tienen sobre los agentes, sino que se establecerán los mecanismos técnicos y de consulta con el sector privado para asegurar que las nuevas regulaciones cuenten con un análisis apropiado de su impacto financiero y económico.

Mejora de la Calidad de los servicios públicos

El objetivo de este componente del Programa es facilitar el acceso de los ciudadanos en general (subprograma Estado – Ciudadano) y de las empresas (subprograma Estado – Empresa) a la información sobre los servicios y trámites asociados de la Administración Central, así como simplificar el acceso a los mismos, utilizando para ello nuevas modalidades de gestión y nuevas tecnologías de información y comunicación.

En el subprograma **Estado – Ciudadano**, cuya población objetivo son los ciudadanos en general, se actualiza permanentemente la Guía de Orientación al Usuario (GOU). Se trata de un sistema de información en Internet sobre más de **380 servicios y trámites públicos** (en el año 2002 la cobertura alcanzaba a 230 servicios y trámites), con más de 2.000 visitas mensuales. El objetivo es facilitar el acceso a la información a los ciudadanos y a las empresas reduciendo los costos de acceso a la misma; identificar y difundir los servicios públicos que ofrece el Estado; identificar y difundir los trámites públicos (dónde se realizan, en qué horarios, qué requisitos se exigen, cuánto demoran); publicar los formularios exigidos para la realización del trámite y la obtención del servicio. La Guía se encuentra disponible, además, en terminales de autoconsulta en Centros Comerciales de Montevideo y en Oficinas Públicas.

Este mismo subprograma incluye el mejoramiento de servicios de alto impacto en la sociedad, atendiendo al número de usuarios y a la importancia estratégica de los mismos. Se ha culminado la reingeniería del servicio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, dependiente del Ministerio del Interior y encargada de la **expedición de la cédula de identidad** y del pasaporte, y del **Servicio de Salud de Asistencia Externa**, unidad dependiente del Ministerio de Salud Pública y encargada de policlínicas y centros de salud de Montevideo.

El nuevo proceso de renovación y expedición por primera vez de la cédula de identidad está implantado y funcionando en las Oficinas de la Dirección Nacional de Identificación Civil. La incorporación de nuevas tecnologías de gestión implica que,

al menos 250.000 usuarios anuales (sin contar el aumento de demanda derivado de la exigencia de documentación a menores), pueden acceder a su documento de identidad en menos tiempo, a través de una mayor amplitud horaria incluyendo fines de semana y con la posibilidad de realizar la tramitación en dos oficinas alternativas.

En la reingeniería del Servicio de Salud de Asistencia Externa (SSAE), la cual se encuentra en las etapas finales de implantación, se pretende planificar la oferta de servicios de acuerdo al perfil epidemiológico de la población, el que a su vez cambia de acuerdo a las zonas, y adecuar la ubicación geográfica de centros de atención y policlínicas así como de las especialidades médicas y la disponibilidad de medicamentos de manera concordante con las necesidades de la población usuaria. A través de este sistema (módulo de GeoReferencia – MGR) se procura, además, adecuar la oferta de los servicios médicos a las características y distribución de la demanda en el Departamento de Montevideo y mejorar el tiempo de respuesta del servicio de las unidades móviles a los llamados de emergencia y urgencia (radio).

Por su parte, el subprograma **Estado – Empresa**, referido a la **mejora de la calidad de los servicios públicos a empresas**, se fundamenta en que el desarrollo de la actividad productiva en el país conlleva distintas formas de relacionamiento entre la Administración y el sector privado que no siempre se traducen en un valor agregado aunque implican costos (explícitos o implícitos de las transacciones) que afectan la competitividad de las empresas.

La racionalización de procesos pretende la supresión de pasos en los trámites sin valor agregado para el usuario directo y para el ciudadano, de forma que, por un lado, se logre un menor tiempo de transacción al simplificar el trámite, lo que trae aparejado una disminución implícita de costos. Por otro lado, se pretende una reducción explícita de costos a través de la supresión o disminución del precio o tasa pública asociada al trámite.

Se han priorizado en el programa aquellos trámites vinculados con las actividades de **creación de empresas**, proceso de **obtención de beneficios promocionales para inversión y del comercio exterior**. Con relación a los procesos de creación de empresas y de obtención de beneficios promocionales de inversión, se han implementado ventanillas únicas de tramitación y de información. En efecto, el problema principal detectado en ambos casos radica en que el proceso no es visualizado como un todo, en tanto existen distintas instituciones involucradas en el trámite que actúan como unidades independientes y el usuario no cuenta con un único lugar de información y tramitación. Por un lado, en base a acuerdos entre la Dirección General Impositiva (DGI) y el Banco de Previsión Social (BPS), se está realizando un proceso de racionalización administrativa a través de la creación de ventanillas únicas para las inscripciones, modificaciones y clausuras de los contribuyentes del Registro Unico de Contribuyentes, tanto en el Interior como en Montevideo. Por otra parte, se inauguró en junio de 2003 la llamada Oficina de Atención al Inversor (ventanilla única de inversiones) que tiene a su cargo la tramitación y seguimiento de las solicitudes relacionadas con la inversión y actividades conexas, ante las distintas dependencias públicas, paraestatales o

privadas que, de acuerdo con la normativa vigente, tienen competencia al respecto. Se establecieron plazos perentorios en los trámites que se llevan a cabo.

El proceso de reingeniería de comercio exterior tiene su punto más importante en el rediseño del procedimiento de exportaciones. El objetivo de la reestructura se centró en la eliminación del Banco Interviniente en el proceso de la exportación, a través de reasignación de funciones entre los distintos operadores en el proceso de exportaciones, reduciéndose significativamente los costos de las empresas.

Por otra parte, se está llevando adelante el Programa Exporte Fácil Uruguay que conjunta los esfuerzos de organismos públicos con los agentes privados, procurando un conjunto de beneficios y facilidades para los exportadores de pequeña escala. Se trata que los dichos exportadores no enfrenten restricciones administrativas en sus gestiones ante la Administración Pública, así como también ante entidades privadas involucradas en los trámites de exportación, buscando una prestación integral de los servicios de modo de reducir los costos de funcionamiento.

Gobierno electrónico

El **Portal del Estado Uruguayo**, inaugurado el 13 de noviembre de 2003, procura facilitar el acceso a la información, utilizando herramientas tecnológicas modernas para la realización de trámites públicos y la comunicación con el ciudadano y la empresa. Es una única puerta de entrada en Internet a los distintas páginas web del Estado, brindando una única vía de información sobre las reparticiones públicas que componen el Estado y facilitando la realización “on line” de trámites públicos.

El programa de Modernización de la Gestión pública ha apoyado el convenio firmado entre la Presidencia de la República y Antel para el desarrollo, alojamiento, operación y explotación del Portal.

En el Portal se incluyen los contenidos de todos los sitios estatales, administrándose desde 110 organismos, con buscador y estructuración amigable, permitiendo acceder en línea a los trámites implementados por el Portal y a todos los trámites disponibles actualmente en las páginas estatales que se incorporan al mismo. Los principales trámites implementados, además de la incorporación al mismo del sistema de las compras y contrataciones estatales, están referidos a la planilla de trabajo (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción (Dirección General del Registro de Estado Civil) y declaraciones de impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva. El nivel de internetización alcanzado para estos trámites es elevado.

Compras y Contrataciones Estatales

El Programa de Modernización de las Compras y Contrataciones Estatales tiene como objetivo lograr una mayor transparencia, una mayor competencia y mayor eficiencia en los procesos de adquisiciones públicas de la Administración Central.

En este marco, la modernización de la gestión de compras y contrataciones estatales se desarrolla actualmente como un proceso de mejora de la competencia y la transparencia de las adquisiciones públicas, a través de un Sistema de Compras y Contrataciones Estatales que permite un acceso abierto y oportuno de los usuarios a las demandas del Estado, de forma que procurar la obtención de los mejores precios y brindar a la Administración un sistema de información apto para el mejor gerenciamiento de la gestión de compras.

El Sistema de Información y Gestión de las Compras Estatales (SICE) es un sistema informático cuyo objetivo es contribuir a la transparencia y al gerenciamiento moderno del proceso de compras de la Administración Pública. Su implantación ha facilitado el conocimiento sobre las demandas del Estado, a través de la información pública en Internet de los pliegos de licitaciones públicas, abreviadas y los contratos de compras directas y sobre las decisiones de compra del Estado a través de la publicación de las resoluciones de adjudicación. La información disponible permite conocer qué compra cada Oficina Pública, cuánto compra, por cuáles procedimientos, a qué precios y a qué proveedores y facilitar la interacción con el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), de manera de coordinar el proceso de compra con el proceso del gasto.

En el sitio comprasestatales.gub.uy se encuentra disponible un conjunto de reportes estadísticos, actualizados en forma permanente, que brindan información sobre los procedimientos, los montos, los bienes y servicios y los proveedores de las compras del Estado.

Se han efectuado estimaciones de los **ahorros potenciales**, esto es, de los ahorros máximos que podrían alcanzarse si la Administración Central realizase todas sus adquisiciones bajo procedimientos competitivos. Para ello, y para un conjunto de bienes y servicios, se compararon los precios obtenidos cuando se compraron a través de licitaciones y cuando se compraron a través de compras directas. El porcentaje de ahorro obtenido se aplicó al monto de adquisiciones realizadas bajo la modalidad directa. De esta forma, se llega a un monto de ahorro potencial de más de **50 millones de dólares**.

Por otro lado, se realizó una estimación de los **ahorros efectivamente producidos** - "ahorros efectivos" - que se produjeron por la aplicación de modalidades de compras centralizadas y competitivas por parte de la Administración Central.

Al respecto, se estimaron los ahorros provenientes de las licitaciones centralizadas de medicamentos (noviembre de 2001, realizada por el Ministerio de Salud Pública y las realizadas por la Unidad Centralizada de Adquisición de Medicamentos – UCAMAE en el período enero – junio de 2003) y las compras realizadas por la Unidad Centralizada de adquisición de alimentos (UCAA) en el período enero – junio 2003.

La suma de los ahorros efectivos producidos hasta el tercer trimestre de 2003 asciende a casi 16 millones de dólares y si se cuenta la estimación de ahorros a

producirse con las compras efectuadas hasta 12/2003 el monto asciende a más de **18 millones de dólares**.

Estos ahorros efectivos surgen de la aplicación de modalidades de compras competitivas y centralizadas para un grupo de productos (medicamentos y alimentos).

Se han generado otros ahorros no cuantificados aún provenientes de otras acciones de modernización, como ser:

- ahorros provenientes del “efecto transparencia”. En efecto, diversos decretos obligan a los organismos de la Administración Central a publicar sus pedidos y adjudicaciones en el sitio **comprasestatales.gub.uy**. Ello ha implicado que muchos más proveedores se enteran en forma oportuna de las demandas del Estado, lo que seguramente ha producido un impacto sobre los precios;
- ahorros provenientes del “efecto simplificación administrativa”. Al respecto, la realización de compras centralizadas ha reducido el número de procedimientos de compras. Por ejemplo, y en el caso concreto del Ministerio de Salud Pública, la licitación de medicamentos centralizada implicó pasar de realizar aproximadamente 180 procedimientos a realizar uno solo;
- ahorros provenientes de la reducción de los costos de stockamiento. En efecto, las nuevas modalidades de compras centralizadas han implicado modalidades de entrega “just in time” que permiten contar con los bienes en el momento.

Este sistema de compras (SICE) se ha instalado e implantado en la mayoría de las Unidades Ejecutoras de la Administración Central.

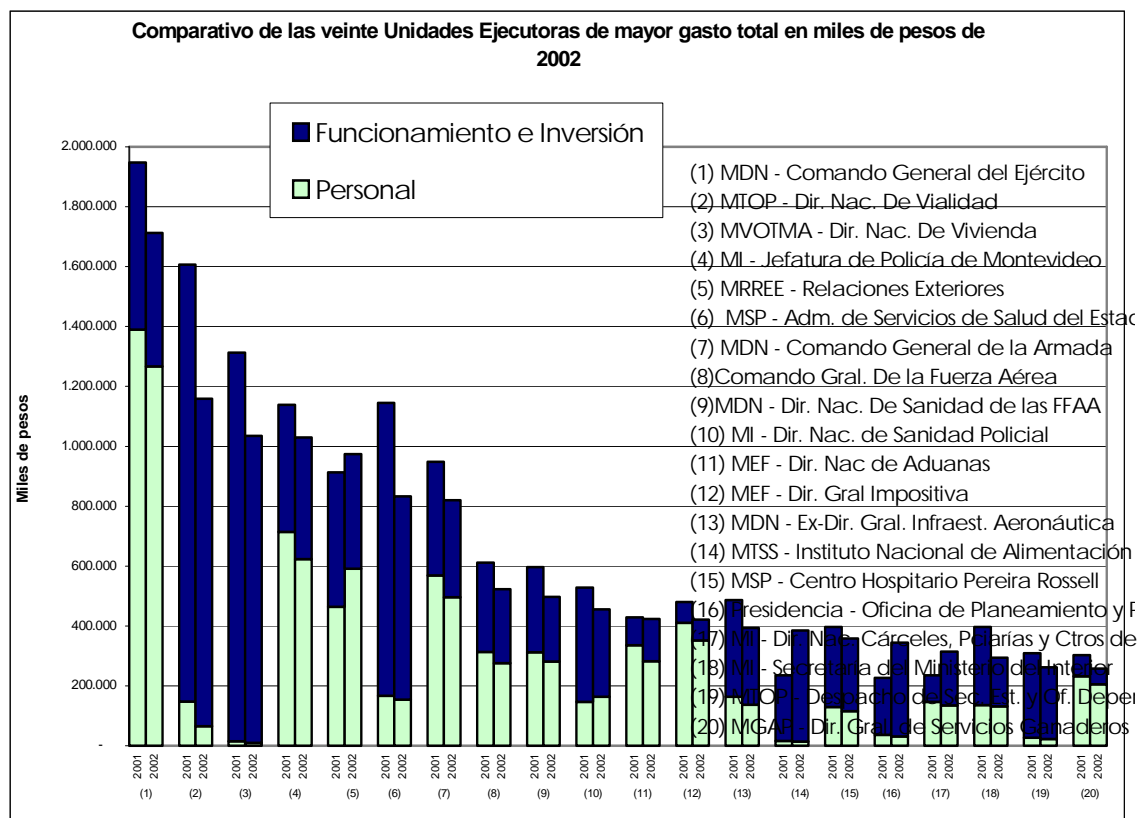
Mejora de la Gestión de Recursos Públicos

El objetivo central desarrollado en el año 2003 fue la implantación de sistemas de análisis y seguimiento del gasto público con el fin de ver en qué gasta el Estado, dónde se producen los mayores gastos y quién los realiza. De esta manera se trata que la Administración Pública fortalezca su capacidad de análisis del gasto público y su compromiso por mejorar los productos y servicios que entrega al ciudadano.

Para ello se elaboraron los informes trimestrales del **Sistema de Distribución del Gasto (SDG)** que permiten analizar qué Centros de Actividad de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto Nacional realizan los mayores gastos de personal, de funcionamiento y en inversiones. Asimismo informan en forma detallada sobre los gastos en suministros: gasto en teléfono por funcionario, gasto de combustible por vehículo, etc. También se muestra la cantidad de funcionarios que integran los Centros de Actividad y la remuneración mensual promedio por todo concepto que perciben. Estos informes están disponibles para el ciudadano en la página web de CEPRE www.cepre.opp.gub.uy como **Informes de Coyuntura**. La información se

presenta en forma trimestral para cada trimestre del año 2003 y en forma acumulada.

Asimismo se elaboró un Informe 2002 del Sistema de Distribución del Gasto que permite analizar la evolución trimestral del gasto realizado en el año 2002 por Centro de Actividad.



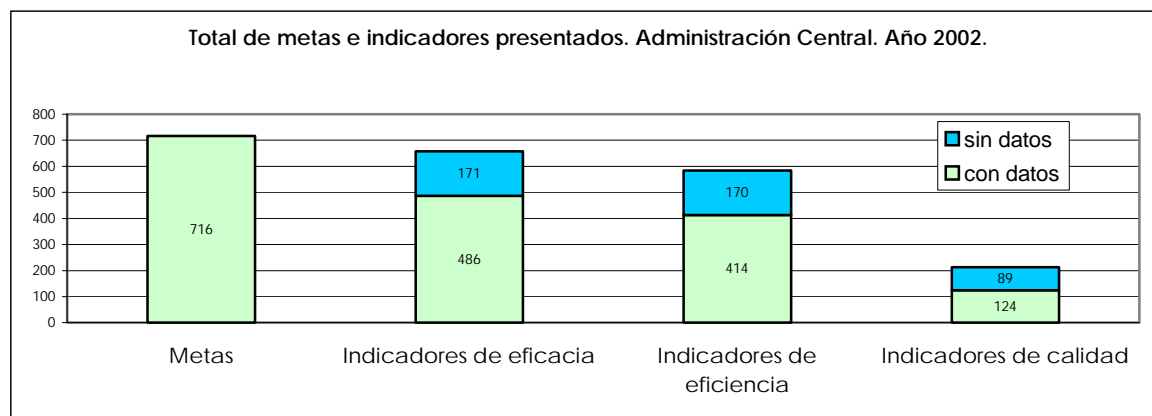
El Sistema de Distribución del Gasto se encuentra disponible en un Datawarehousing en cuya utilización de capacitó a funcionarios de todos los Incisos del Presupuesto Nacional y de las Unidades Ejecutoras que tienen cometidos de análisis y seguimiento del gasto público.

El SDG identifica además, en forma mensual, los principales productos elaborados por los Centros de Actividad de las Unidades Ejecutoras. De esta manera se recogió en el año 2002 la cantidad mensual producida de 2.235 productos elaborados por 986 Unidades organizativas pertenecientes a 88 Unidades Ejecutoras de 17 Incisos del Presupuesto Nacional.

Otro objetivo del módulo fue fortalecer y mejorar el **Sistema de Evaluación de la Gestión Pública (SEV)**. Para ello se realizaron talleres con los responsables de Evaluación de la Gestión de los Ministerios y se trabajó en la identificación de las 10 metas estratégicas prioritarias de cada uno de ellos. También se desarrolló una metodología para mejorar las metas e indicadores de gestión que fueron

presentadas a la Asamblea General en forma anexa al Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2002.

El Sistema de Evaluación de la Gestión cuenta con información de todas los Incisos de la Administración Central y de la mayoría de los Incisos del Artículo 220 de la Constitución de la República.



En el año 2003 se realizó la programación e implantación **Sistema de Análisis del Gasto por Producto (AGPP)**. Se ha avanzado en la identificación del gasto de diversos productos públicos tales como: consultas y estudios en la Dirección Nacional de Sanidad de las FFAA, en la Dirección Nacional de Sanidad Policial y, en la División de Salud de Iname; Expedición de cédulas y láminas catastrales en la Dirección Nacional de Catastro del Ministerio de Economía y Finanzas; Custodia y atención de detenidos y reclusos en la Dirección Nacional de Cárceles, en la Jefatura de Río Negro; en la Jefatura de Canelones y en la Jefatura de Rivera; Expedición de Cédula de Identidad y Pasaportes en la Dirección Nacional de Identificación Civil en el Ministerio del Interior; Prestación Alimentaria en el Instituto Nacional de Alimentación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Asimismo, se acordó con el Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) incorporar al programa de sistemas informáticos el abordaje de los sistemas de gestión desarrollados por el CEPRE, a partir del año 2004, para el curso de pasaje de grado de Mayores y de Coroneles.

Mejora de la Gestión de los Recursos Humanos en la Administración Central

En el período se culminó la implantación de los sistemas de información para la supervisión de las condiciones de trabajo y de retribuciones personales.

El **Sistema de Remuneraciones (SR)** está actualmente implantado en toda la Administración Central, incluyendo los incisos no civiles y el Ministerio de Salud Pública, y organismos del Artículo 220 de la Constitución. La cobertura alcanzada rebasa las metas establecidas al respecto en los planes de implantación. El sistema

almacena información de las remuneraciones pagadas, la que se actualiza mensualmente al comienzo de cada mes.

La implantación del **Sistema de Supervisión de las Condiciones Objetivas de Trabajo** (SCOT) también ha superado la cobertura prevista inicialmente, abarcando el 86 % de las Unidades Ejecutoras con sistemas de control electrónico.

La implantación de los sistemas antes referidos y la disponibilidad de la información permitió conformar un **sistema de información sobre Recursos Humanos** por el cual se emiten un conjunto de reportes con datos actualizados sobre la estructura de los recursos humanos, la carga horaria y las remuneraciones totales percibidas mensualmente, para la Administración Central en su conjunto y a nivel de cada Ministerio y sus dependencias. La información de informes consolidados se encuentra disponible en el sitio www.cepre.opp.gub.uy.

XIV. Unidad de Desarrollo Municipal

1. Programa de Desarrollo Municipal III

□ Introducción

La Unidad de Desarrollo Municipal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto es la Unidad Coordinadora del Programa de Desarrollo Municipal III (P.D.M. III).

Este Programa, continuador de los Planes de Obras Municipales I y II, responde al Contrato de Préstamo N° 993/OC-UR celebrado el 7 de abril del año 1997 entre el Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objetivo de fortalecer la capacidad técnica, financiera y de gestión de servicios y de obras de los Gobiernos Departamentales atendiendo las necesidades de inversión prioritarias para el desarrollo económico y social de los departamentos del interior, consolidándolos como instituciones de gestión pública descentralizados y promotores del desarrollo local.

Incluye un componente de fortalecimiento y otro de inversiones prioritarias de los gobiernos departamentales, por un total de 78 millones de dólares.

□ Componente Inversiones

El componente de Inversiones del P.D.M. III (U\$S 60 millones) financia proyectos en los sectores de Mejoramiento de Barrios, Vialidad Urbana, Drenajes, Saneamiento, Servicios Urbanos y Fomento de Actividades Productivas.

El programa requirió como condición para el financiamiento de las inversiones que cada Gobierno Departamental presentara un Plan Estratégico de Desarrollo, como

forma de orientar las decisiones de inversión hacia objetivos consistentes, debiendo estar comprendidos los proyectos a ser financiados dentro de los mismos. Este aspecto fue desarrollado y cumplido por la totalidad de los departamentos.

Las acciones han alcanzado a los 18 departamentos en función de las licitaciones realizadas.

El conjunto de proyectos licitados insumieron hasta el 2003 inclusive:

U\$\$ 4:769.000 en 1997

U\$\$ 14:650.000 en 1998

U\$\$ 10:855.000 en 1999

U\$\$ 12:290.000 en 2000

U\$\$ 5:122.000 en 2001

U\$\$ 7:221.000 en 2002

U\$\$ 3:876.000 en 2003

haciendo un total para el período considerado de U\$\$ 58:783.000, habiéndose transferido al componente de Fortalecimiento U\$\$ 594.000.

En el período de ejecución del Programa se han licitado 65 proyectos, habiéndose finalizado 54 de ellos, estando 11 en ejecución próximos a finalizar.

El conjunto de proyectos presentan la distribución, por sector elegible siguiente:

Mejoramiento Urbano	39	60%
Drenajes	16	24%
Servicios Urbanos	2	3%
Vialidad Urbana	3	5%
Saneamiento	3	5%
Total	65	100%

Los proyectos analizados involucran su actuación sobre un total estimado de 30.120 predios.

Trabajando bajo el presupuesto de que cada predio representa por lo menos un hogar y asignando 3.32 personas por hogar (Censo de población 1996, interior del país, área urbana y suburbana) se puede estimar que los proyectos aprobados y licitados, una vez que estén concluidos beneficiarán a alrededor de 100.000 personas en forma directa y 110.000 en forma indirecta.

□ **Componente Fortalecimiento Institucional**

El financiamiento previsto dentro del Componente de Fortalecimiento Institucional, para proyectos basados en los requerimientos prioritarios de los Gobiernos Departamentales, dentro de los sectores elegibles definidos por el Programa de Desarrollo Municipal III, ha resultado altamente positivo en la medida de que posibilitó a dichos Gobiernos, plantearse las múltiples carencias y necesidades existentes en el plano de sus capacidades técnicas, financieras y de mejora de gestión en la prestación de servicios, así como en la implantación de procesos de

planeamiento y programación de inversiones y el apoyo y promoción de la cooperación intermunicipal.

Dicho financiamiento ambientó y permitió a los Gobiernos Departamentales identificar el camino a recorrer en esta materia, dimensionarlos y priorizar los pasos a dar en la medida que los recursos del financiamiento resultaron insuficientes para abordar integralmente la temática en cuestión.

El necesario re-equipamiento informático determinó en todos los casos una fuerte ponderación dentro de la estructura de los proyectos de mejora de gestión presentados, del componente de hardware y software de base en detrimento del de Consultoría en materia de Reingeniería Organizacional y Mejora de Gestión en la prestación de servicios, el planeamiento y la programación institucional, donde se generó una demanda insatisfecha producto de los topes por Intendencia del financiamiento de proyectos e Fortalecimiento Institucional.

No existe tradición ni experiencia en el emprendimiento de proyectos de cooperación intermunicipal entre los Gobiernos Departamentales. Se puede inventariar como avances en este rubro el proyecto de la red informática a implementar entre el Congreso de Intendentes y las 19 Intendencias.

Los acuerdos alcanzados con los Gobiernos Departamentales a efectos de implantar sistemas de costos para las obras y principales servicios municipales, uniformes y consistentes para todas las Intendencias, determinaron la realización de 2 experiencias piloto, una en la Intendencia de Tacuarembó y la otra en la de Canelones. En función de los logros alcanzados, se concretó una Licitación Pública Internacional, para las 16 Intendencias restantes. Estos acuerdos se facilitaron en la medida que permitían cumplir con uno de los requisitos para calificar al segundo tramo del financiamiento previsto del componente de Inversiones.

El monto total requerido para el financiamiento de los proyectos ejecutados y comprometidos (en ejecución resultantes de las adjudicaciones realizadas hasta el 31/12/03 y de los que están en distinto grado de avance del propio proceso licitatorio, resultante de los precios de oficina de los pliegos aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo), asciende a un total de U\$S 7.161.809, sobre un total previsto para la ejecución del Componente, que ascienden a U\$S 6:500.000, habiéndose transferido fondos desde otros rubros del Programa y municipales propios.

□ **Análisis de la mejora de gestión según sectores elegibles**

Se constata que la demanda de proyectos de los 18 Gobiernos Departamentales, actualmente en diferentes estadios de desarrollo, se sitúan de la siguiente manera:

Adminis- tración Tributa- ria	Contabi- lidad y Presu- puesto	Aseso- ría Geren- cial	Siste- mas de Perso- nal	Planea- miento Urbano	Promo- ción econó- mica	Privati- zación y Conce- siones	Coope- ración Intermu- nicipal
16	13	32	8	4	8	2	4

Del análisis de la información precedente, se pueden establecer algunas consideraciones:

En el sector “Asesoría Gerencial”, se incluyen proyectos de asesoramiento gerencial, sistemas de información y control interno y sistemas de costos, con los equipos necesarios para proporcionar el soporte correspondiente. “Contabilidad y presupuesto”, “Sistema de personal” y “Administración tributaria”, han demostrado ser las necesidades más importantes expresadas por los Gobiernos Departamentales.

Los proyectos de “Cooperación Intermunicipal”, se han restringido al del Congreso de Intendentes.

En lo referente a “Asistencia técnica” puntual prevista para estudios de promoción económica, planeamiento urbano y privatización y concesiones, no ha habido aún una demanda importante, ya que los distintos GDs se aplicaron primariamente a la confección de los proyectos de mejora de gestión institucional, substanciados en los restantes sectores elegibles.

- Análisis de los proyectos de mejora e gestión desde el punto de vista de su estructura y el costo de sus componentes

Se analizaron losa proyectos definitivos y aprobados por el Banco, en proceso de licitación y/o ejecución, según los componentes que lo integran. A estos efectos se hicieron varios agrupamientos, de cuyo resumen que incorpora el Hardware y el Software Básico dentro del rubro “equipamiento” y el software aplicativo, la capacitación y la transferencia tecnológica dentro del rubro “consultoría”, resulta la siguiente tabla:

Hardware	48%
Software de base	9%
Herramientas de desarrollo	4%
Software aplicativo	27%
Capacitación	6%
Transferencia tecnológica	1%
Gerenciamiento	5%

□ **Proyectos de capacitación**

Informática Básica.

Este proyecto comprendió básicamente dos aspectos:

- ❖ El montaje de la infraestructura requerida para abordar la capacitación
- ❖ La contratación de empresas consultoras o consultores individuales para que efectuaran la capacitación concreta.

De la ejecución del mismo se obtuvo como resultado que las 18 Intendencias financiadas por el Programa quedaran con su respectiva aula montada y con una experiencia de capacitación en informática básica concluida en todas ellas.

La cantidad total de funcionarios capacitados en las distintas áreas previstas, desde el inicio del programa ha sido de 1.687.

Capacitación en Medio Ambiente:

Se han capacitado hasta el presente a 270 funcionarios municipales.

Capacitación en Políticas Básicas y Procedimientos de Adquisiciones del B.I.D.

Durante el año 2003, se dictaron 3 seminarios a un total de 56 funcionarios municipales, capacitándose hasta el presente a 81 funcionarios municipales.

Capacitación en Guía de Presentación de Proyectos para el PDGM IV.

Durante el año 2003, se dictaron 3 seminarios a un total de 59 funcionarios municipales.

Capacitación en la Elaboración del Marco Lógico para la presentación de Proyectos.

Durante el año 2003, se dictó un seminario a un total de 22 participantes.

□ **Ejecución del Programa**

De acuerdo a los estados financieros del período contable finalizado al 30/09/2003 se muestra un avance del 94% en el total del Programa. Esto representa un monto ejecutado de US\$ 73.379.852 por lo tanto queda un saldo sin ejecutar de US\$ 4.620.148, considerando las dos fuentes de financiamiento (endeudamiento y rentas generales).

La baja ejecución presupuestal, del orden de los US\$ 3.164.879 a esa fecha, se debió a los problemas financieros provocados por la falta de recursos de rentas generales. Los cupos mensuales transferidos por el Ministerio de Economía fueron insuficientes y repercutieron en la ejecución tanto en las obras como en los distintos

proyectos de fortalecimiento institucional. La deuda acumulada de rentas generales al 30/9/03 era de US\$ 2.162.681.

2.- PDGM IV – Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV.

El día 22 de diciembre de 2003, se firmará el nuevo Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV.

RESUMEN EJECUTIVO

Prestatario: República Oriental del Uruguay

Agencia ejecutora: Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (OPP)

Monto y fuente:

BID:	U\$S 60 millones	(80%)
Local:	U\$S 15 millones	(20%)
Total:	U\$S 75 millones	(100%)

Objetivos: El programa tiene como objetivo mejorar la situación fiscal de los Gobiernos Departamentales (GDs) y mejorar la calidad y eficiencia de prestación de servicios municipales. Los objetivos específicos del programa son: (i) desarrollar instrumentos que apoyen la formulación e implementación de las políticas de descentralización; (ii) implantar un sistema de incentivos y apoyar medidas para mejorar el desempeño fiscal y el aumento de la eficiencia de la gestión de los GDs; y (iii) atender las necesidades de inversión para el desarrollo urbano, social y económico de los departamentos del interior de forma eficiente y focalizada.

Descripción: A los efectos de cumplir con estos objetivos, el programa financiará tres componentes: (i) desarrollo del sector; (ii) fortalecimiento de la gestión departamental; y (iii) inversiones departamentales y regionales.

1. Desarrollo del sector (US\$470 mil)

Este componente tiene por objetivo desarrollar instrumentos que apoyen la formulación e implementación de las políticas de descentralización. Para cumplir con estos objetivos, el componente tendrá los siguientes subcomponentes: (i) marco sectorial, que financiará estudios y talleres para analizar el proceso de descentralización del país y para apoyar la formulación de propuestas para avanzar su implementación; (ii) fortalecimiento de la Unidad de Desarrollo Municipal (UDM), que financiará consultorías para capacitar los técnicos de la UDM en evaluación de proyectos, para actualizar los procesos internos de la UDM, y para el diseño e implantación de un sistema de información sobre Finanzas y Gestión Departamental; y (iii) fortalecimiento del Congreso de Intendentes, que financiará asistencia técnica para la institucionalización de las funciones del Congreso.

2. Fortalecimiento de la gestión departamental (US\$6,5 millones)

Este componente tiene por objetivo desarrollar instrumentos que mejoren la eficiencia de la gestión de los GDs del interior, a través de proyectos de fortalecimiento de su capacidad técnica y de sus sistemas operativos.

□ Gestión municipal (US\$4,2 millones)

Este subcomponente financiará el diseño y la implementación de procesos y sistemas para mejorar la gestión municipal en los siguientes módulos: gestión tributaria, financiera, compras y patrimonio, recursos humanos, gestión territorial, digestos municipales, atención ciudadana y participación social.

□ Catastro y registro (US\$1,9 millones)

Este subcomponente tiene como objetivo proveer a las intendencias con un registro único de contribuyentes actualizado, como forma de apoyar sus esfuerzos de recaudación tributaria y de recuperación de la evasión y morosidad.

□ Capacitación (US\$360 mil)

En este subcomponente se entrenarán aproximadamente 40 funcionarios por intendencia en temas relacionados con las principales áreas de gestión municipal (tales como finanzas, tributación, adquisiciones, recursos humanos, etc.) y en el tema de gestión de proyectos de inversión (incluyendo formulación y análisis de proyectos y supervisión y mantenimiento de obras).

3. Inversiones departamentales y regionales (US\$58 millones)

El objetivo del componente es atender a las necesidades de inversión para el desarrollo urbano, social y económico de los departamentos del interior de forma eficiente y focalizada. El componente financiará proyectos que correspondan a prioridades para el desarrollo socioeconómico de los departamentos, conforme presentados en sus Planes de Acción Institucional e Inversión (PAII). Los sectores financiables son: preinversión, mejoramiento y consolidación de barrios, vialidad urbana, recuperación ambiental y saneamiento, micro y macro drenajes, servicios urbanos y desarrollo económico local.

XV. Proyecto Asesoría Técnica en Políticas Sociales (ATPS/OPP)

El Proyecto Asesoría Técnica en Políticas Sociales supone la implementación dentro de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de una Asesoría que contribuya a fortalecer a la OPP en sus funciones de coordinación, seguimiento y evaluación, así como eventualmente ejecución de los programas y políticas sociales bajo su órbita.

Su ejecución comenzó en agosto del 2001, por lo cual lleva poco más de dos años en funcionamiento.

Ante todo, debe tenerse en cuenta que, una vez constituida la Asesoría, sus productos suponen continuidad en el tiempo, es decir que resultan de acciones permanentes a lo largo de todo el año. Realizada esta aclaración, cabe señalar que las principales actividades que se llevaron a cabo durante el 2003 son las siguientes:

- ❖ En lo que respecta a los compromisos internacionales, en el marco de la cooperación establecida con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se llevaron a cabo acciones de apoyo en la recolección y análisis de información para diferentes instancias. Como principal actividad en este marco, se está colaborando en la elaboración del informe país sobre la Convención de los Derechos del Niño y su cumplimiento, para su presentación ante Naciones Unidas. A su vez, fuera del contexto de cooperación con Relaciones Exteriores (i) Se respondió a todos los pedidos de información realizados por UNICEF; (ii) se contestó al Formulario Conjunto de la OMS/UNICEF para la notificación de enfermedades prevenibles por vacunación.
- ❖ Cabe señalar que la Asesoría Técnica en Políticas Sociales fue nombrada como la contraparte oficial para el Sistema de Naciones Unidas en todo el proceso de elaboración del Informe sobre el cumplimiento de las metas del milenio, el que se elaborará el año que viene, pero sobre el cual ya se han producido diversas actividades preparatorias y de coordinación.
- ❖ En lo referente a Gasto Público Social, se constituyó un Grupo de Trabajo en el que participan no sólo técnicos de la Asesoría, sino también del INE y del MEF. Este grupo viene trabajando hace más de un año. En primer instancia, diseñó una metodología para el relevamiento y análisis del gasto público social, sobre cuya base preparó el primer informe que presentó. En segunda instancia, comenzó a estudiar los aspectos relacionados con la distribución del gasto, encontrándose en proceso la elaboración del segundo informe final.
- ❖ En materia de relacionamiento interinstitucional y creación de grupos de trabajo, debe recordarse el citado caso del Grupo de Gasto Público Social, así como Grupos de Trabajo que fueron puestos en pie, por distintas

instancias de coordinación, con el INDA, el MVOTyMA, el MSP, etc. En términos simplificados, se presentan en el siguiente cuadro las principales relaciones interinstitucionales establecidas por la ATPS :

Instituciones/organismos con los que ha trabajado	Rol desempeñado por la contraparte
Ministerio de Salud Pública	Co-ejecutor del PROMOSS – Asistencia Técnica y Administrativa Integración en las Comisiones Técnicas y Financieras
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Asistencia Técnica y Administrativa de la Asesoría del Sr. Ministro, Evaluación del INDA y de algunos programas del Fondo Reconversión Laboral. Proyecto VITRAL: reuniones con los técnicos en informática para el procesamiento de la información.
Banco Central del Uruguay	Ejecutor del Convenio BCU/OPP brindando asistencia técnica y administrativa para el logro de los objetivos del Convenio.
Instituto Nacional de Estadística	Contabilidad del Gasto Público Social
Adm. Nacional de Educación Pública	Evaluación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y Censos Talla-Edad. Co organización de la II Conferencia Internacional de la Leche – Programas de Alimentación Escolar
Ministerio de Economía y Finanzas	Ejecución préstamo BID “Programa de Protección y Sustentabilidad Social” y BIRF, proyectos SAL I y SAL II: monitoreo del cumplimiento de las metas de programa sociales protegidos y participación en todas las reuniones de negociación y evaluación, tanto con técnicos de los organismos nacionales involucrados como con los representantes de los organismos internacionales de crédito.
Ministerio de Educación y Cultura	Programas para la Mujer y la Familia
Ministerio de Relaciones Exteriores	Informes País. Vivienda, Violencia doméstica, Pobreza, Políticas Sociales
ANONG	Nexo con las ONGs
Varios (Presidencia, INAME, ANEP, MSP, ANONG, SUP, UNICEF, INN, etc)	Constitución y coordinación del grupo encargado de la elaboración del Plan Nacional de Acción a favor de la Infancia

- ❖ La elaboración de informes técnicos en respuesta a solicitudes puntuales de la Dirección de OPP es una tarea permanente, por lo cual no resulta posible enumerar todos los casos. La mayor parte de las ocasiones se

trató del análisis de documentos producidos a nivel nacional y/o de organismos internacionales sobre la situación social de nuestro país, o sobre la situación de sectores específicos del área social.

Dando continuidad a una labor cuya primer experiencia se desarrolló en el año 2001, se realizó un relevamiento de todos los programas sociales públicos (nacionales y municipales), incluyendo sus principales características : beneficiarios, actividades, modalidades de intervención, presupuesto, etc. Sobre esta base se está realizando un segundo informe de análisis y diseñando un programa para su alimentación periódica.

En lo que refiere al PRIS, se elaboró el informe anual que fue presentado en fecha al Parlamento sin que este, hasta la fecha, haya realizado ninguna observación al respecto. Para la realización del informe en cuestión, se mantuvieron reuniones de coordinación con cada uno de los programas involucrados, es decir los programas sociales financiados con endeudamiento externo. A su vez, se acordó con Cooperación Internacional de OPP la remisión, sobre la base de un formulario preacordado, de toda la información correspondiente a programas de cooperación. Por otra parte, se acordó con el Departamento de Inversiones de OPP una serie de preguntas integradas al formulario que habitualmente remite todos los años ese Departamento para relevar información (el objetivo de esto fue evitar la duplicación de esfuerzos). En este marco, fueron recibidas todas las contestaciones y, junto con material adicional remitido por los proyectos y, en algunos casos, nuevas reuniones con las coordinaciones de los mismos, se cumplió con lo estipulado y se elaboró el Informe Anual del PRIS.

En relación con el apoyo a la formulación y negociación de programas sociales bajo la órbita de OPP o a pedido de terceros, los casos a citar son varios : Se ejecutaron con éxito el PROMOSS (Programa de Reforma del Sector Salud, financiado por el BID) y el Programa de Sustentabilidad Social con el BID, mientras los programas de ajuste estructural SAL I (Préstamo para ajuste Estructural en su sigla en inglés) y SAL II con el Banco Mundial se encuentran en sus últimas fases de ejecución. A ello debe sumarse el Convenio con el MTSS y el apoyo técnico y en consultoría al INDA, BPS y SIAV. Siendo más específicos, en lo que respecta al PROMOSS, la OPP – a través de la Asesoría – es organismo nacional de ejecución, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública. Dentro de las principales líneas de trabajo se encuentra el iniciar un proceso de reestructura explícito y controlado en el subsector privado de Montevideo, promover procesos de modernización del marco regulatorio del sector salud referidos a: i) las competencias de control del Ministerio, ii) habilitación de prestadores privados, iii) establecimiento de derechos de los usuarios. Como principales resultados obtenidos durante el año de ejecución 2003 se destacan: la implantación del nuevo Estatuto Tipo para todo el sector mutual del país, el análisis y seguimiento de los Planes de Fortalecimiento presentados por las IAMC, de los cuales: 7 se encuentran en distintas etapas de ejecución; la implementación del marco normativo complementario del decreto integrador, la implantación del sistema de identificación de usuarios del MSP en el 100 por ciento de las Unidades Ejecutoras y la puesta en marcha de un plan de readecuación del Fondo Nacional de Recursos. Cabe destacar que el 12 de diciembre fue aprobado el

tercer y último tramo de desembolso del referido préstamo por un total de U\$S 24,6 millones.

En el caso de los Programas de Sustentabilidad Social y SAL I y SAL II, la Asesoría asumió un rol, en apoyo al Ministerio de Economía y Finanzas, de negociación de las condicionalidades sociales y el seguimiento de su cumplimiento (en el caso específico del SAL II, la Asesoría tiene a su cargo el área de la salud). En los tres casos se realizó todo el seguimiento, desde su primer etapa, hasta la situación actual.

La Asesoría integra el grupo de trabajo encargado de la elaboración del Plan Nacional a Favor de la Infancia, teniendo a su cargo la coordinación.

- ❖ Asimismo integra el grupo que ha estado trabajando conjuntamente con el PNUD en el Informe sobre Metas del Milenio.

En lo que respecta al Sistema de Previsión Social, el resultado esperado por el proyecto era la presentación ante el Parlamento de al menos tres de los cinco proyectos de ley para incorporar las Cajas Militar, Policial, Profesional, Notarial y Bancaria al Sistema de Previsional vigente. En tal sentido se han presentado cuatro proyectos de Ley: Caja Policial, Militar, Profesional y Notarial. Las leyes de las Cajas Profesional y Notarial ya fueron aprobadas. La de la Caja Policial cuenta con media sanción y la de la Caja Militar se encuentra a estudio de la Comisión de Defensa de Diputados. En cuanto a la Caja Bancaria, el proyecto de ley ya está elaborado y con el mensaje complementario ya redactado, en espera de una decisión política para su presentación al Parlamento. Por otro lado, la Comisión Técnica Operativa de Coordinación para la gestión del Sistema de Seguridad Social se reúnen semanalmente, asegurando un monitoreo permanente. En tal sentido, sus principales acciones durante el año 2002 fueron las siguientes:

Proyectos de Ley:

- Derogación de posibilidad de cobro de comisiones fijas por parte de las Administradoras de Fondos de Ahorros Previsionales (AFAPS).
- Modificaciones a la Ley 15.611 que regula las Sociedades Administradoras de Fondos Complementarios de Previsión Social: inversiones, facultades de organismos de contralor, etc.

Proyectos de Decretos:

- Reglamentario del artículo 87 de la ley 17.437 de 20 de diciembre de 2001 (nuevo régimen de acumulación de servicios)

- Reglamentario de la ley 17.445 de 31 de diciembre de 2001 referente al destino de ahorros obligatorios, voluntarios, depósitos convenidos y sus rentabilidades, en caso de fallecimiento del titular en actividad, en goce de subsidio transitorio por incapacidad parcial, o incapacidad total, y la posibilidad que en determinados casos integren el haber sucesorio y no se traspasen a la empresa aseguradora.
- Aportación a la Seguridad Social de los árbitros y deportistas profesionales.
- Nueva forma de cálculo de complemento de cuota mutual correspondiente al personal jornalero no estable de la estiba, y trabajadores eventuales de panaderías.
- Actividades de las empresas aseguradoras en el nuevo sistema previsional:
 - Modificación del inciso 2° del artículo 17 del Decreto 125/996 de 1° de abril de 1996, al establecer el traspaso a la empresa aseguradora del importe necesario a efectos de permitir la reapertura de la cuenta de ahorro, y no el saldo de la reserva matemática, al comprobarse el cese de la incapacidad total.
 - Se suprime el inciso 1° del artículo 70 también de dicho Decreto, la referencia los “ahorro Generados por el referido subsidio” en el cálculo del sueldo básico de pensión del causante en goce del subsidio transitorio por incapacidad parcial, a efectos de no generar diferencias respecto de los pensionistas de los afiliados fallecidos en actividad.
 - Se dispone la vista de las actuaciones a las empresas aseguradoras por parte del Banco de Previsión social, antes de dictar resolución en caso que de ésta surja la responsabilidad de pago de beneficio por aquellas empresas
 - Se establece un procedimiento para el caso que la empresa aseguradora que sirve la prestación, tome conocimiento de la pérdida de tal derecho por el beneficiario.
- Creación del Registro de Empresas Proveedoras de Personal para actividades de promoción y modelaje.

XVI. Programa de Integración de Asentamientos Irregulares

XVI.1 Objetivo

El Objetivo de la presente Memoria consiste en describir las actuaciones llevadas a cabo durante el año 2003 en los dos componentes principales del Programa:

- a) **Mejoramiento de Barrios**
- b) **Estrategias de Prevención**

El componente de **Mejoramiento de Barrios** refiere tanto a las **Obras de Infraestructura y de Arquitectura** como a las actividades de **Desarrollo Barrial** a realizar en los asentamientos presentados en el PIAI para su regularización.

El componente de **Estrategias de Prevención** refiere a la promoción de cambios en las políticas y prácticas actuales que influyen en la generación del problema de los asentamientos irregulares o contribuyen para su solución.

a) **Mejoramiento de Barrios**

A la fecha, han ingresado al Programa **78 asentamientos** los que se encuentran en diferentes etapas del proceso de regularización. En estos asentamientos residen más de **10.000 hogares** beneficiarios directos que representan una población mayor a **40.000 personas**; con lo cual se da cumplimiento al Contrato de Préstamo N° 1186/OC-UR entre el Gobierno Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, que establece “se benefician de los proyectos un mínimo de 10.000 familias a nivel nacional... “a pesar de la cancelación de U\$S 20:000.000 en el aporte BID y la correspondiente contrapartida nacional a partir del 01 de enero de 2003.

Son **17 los Coejecutores** del Programa que han firmado Convenios de Participación: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y 15 Intendencias Municipales (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Durazno, Florida, Flores, Maldonado, Colonia, Canelones y Montevideo).

Se indican a continuación las distintas actividades y productos alcanzados en el año 2003 referidas al componente de Mejoramiento de Barrios. Las mismas se agrupan según las distintas etapas del proceso de regularización.

- **Obras de Infraestructura y Arquitectura**

Se han recibido **10 nuevas solicitudes de regularización** de asentamientos (Cartas Consulta) en el presente año: 5 de Montevideo, 2 de Colonia, 1 de Tacuarembó y 1 de Maldonado.

Durante el año 2003 se ha continuado con el estudio de las Cartas Consulta presentadas a fines del año 2002.

A la fecha existen 7 Cartas Consulta aprobadas y en condiciones de que sean realizados los correspondientes proyectos de regularización.

En el año se realizó el 5º llamado a expresiones de interés a los ETMs del registro de la UCP, para regularizar 8 asentamientos (6 de la Intendencia Municipal de Montevideo, 1 del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y 1 de la Intendencia Municipal de Paysandú)

Se ha mantenido durante todo este período el apoyo a los Coejecutores en la realización de 7 llamados a licitación para la presentación de propuestas de regularización de asentamientos.

Asimismo ha persistido y en algunos casos incrementado el apoyo a los Coejecutores en la elaboración de proyectos, mediante la firma de los respectivos convenios.

Actualmente hay **17 proyectos** que están siendo formulados por equipos técnicos (10 por parte de técnicos de las Intendencias Municipales conjuntamente con técnicos contratados por el PIAI y 7 por parte de los ETMs).

Los distintos Coejecutores solicitaron la contratación de más de **80 profesionales** para complementar los equipos técnicos municipales a efectos de realizar los proyectos de regularización, la mayoría de los cuales ya se encuentran contratados.

Se trabajó en la formulación de **22 proyectos de regularización**, de los cuales 7 se terminaron y tienen la no objeción del BID, quedando en condiciones de realizar los llamados a licitación.

De los 7 proyectos terminados, 2 se licitaron las obras, adjudicaron y se encuentran actualmente en obra, y 5 continúan en proceso licitatorio.

Se han suscrito **7 nuevos Convenios de Financiamiento** en los que se establecen los términos y condiciones en que se otorgará a los Coejecutores el financiamiento para la ejecución de las obras.

En el transcurso del año se culminaron las obras contractuales de 4 regularizaciones continuando los trabajos de pos obra.

Además se continúa con la ejecución de 6 obras físicas:

1. Don Atilio, del Departamento de Salto tiene un avance del 60% El plazo de ejecución de obra es de 12 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es junio de 2004.
2. Las Malvinas, del Departamento de Montevideo, tiene un avance del 80%. El plazo de ejecución de obra es de 6 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es febrero de 2004.
3. Prado Español, del Departamento de Florida, tiene un avance del 25%. El plazo de ejecución de obra es de 9 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es agosto de 2004.
4. 2 Marías y El Espejo del Departamento de Paysandú, tiene un avance del 65%. El plazo de ejecución de obra es de 8 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es mayo de 2004.
5. Tatuces de Barrio Sur del Departamento de Paysandú, tiene un avance del 10%. El plazo de ejecución de obra es de 10 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es agosto de 2004.
6. La Boyada del Departamento de Montevideo, tiene un avance del 10%. El plazo de ejecución de obra es de 8 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es julio de 2004.

A la fecha existen 10 asentamientos en los cuales han culminado las obras físicas.

• **Desarrollo Barrial**

En el presente año, la intervención de este Componente se ha realizado en 31 asentamientos de todo el país (12 en Montevideo y 19 en el Interior) en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos.

La intervención social prevista por el PIAI tiene dos componentes, el trabajo barrial propiamente dicho y las acciones sociales, las cuales se formalizan en la etapa de ejecución de las obras. Este año, se han impulsado acciones sociales en un total de 11 asentamientos.

En tanto el trabajo barrial se vincula al proceso de regularización, las acciones sociales tienen como finalidad comprometer a la sociedad civil con los principales problemas de cada una de las comunidades.

Por este motivo, las mismas se ejecutan en coordinación con organismos públicos y organizaciones no gubernamentales. La ejecución de las mismas se ha viabilizado en algunos casos a través de la suscripción de acuerdos y/o convenios marcos (a modo de ejemplo con la Fundación Unidad Coronaria Móvil, el Hospital de Paysandú, entre otros).

Otro eje de actuación del Componente de Desarrollo Barrial, es el vinculado a la proyección y efectiva puesta en funcionamiento de equipamientos sociales en los asentamientos. Para asegurar el funcionamiento de los mismos, se suscriben Convenios Marco con los organismos correspondientes.

En el año, se han puesto en funcionamiento los siguientes equipamientos:

- Policlínica en El Santo-San Francisco (Canelones)
- Club de Jóvenes en Sonia del Sacrificio (Rivera)
- Club de Jóvenes en Mandubí (Rivera)
- Club de Niños en Villa Guadalupe (Durazno)
- Club de Niños en Villa Esperanza (Canelones)
- Centro CAIF en El Santo- San Francisco (Canelones)
- Centro de Servicios para adolescentes y jóvenes en Cañada del Monzón (Flores)
- Guardería, Policlínica y Merendero en Barrio Norte (Paysandú)

A su vez, se ha incorporado el *programa de autoconstrucción de módulos sanitarios* que surgió como respuesta frente al significativo número de viviendas que carecen de servicios sanitarios o bien lo tienen en situación de extrema precariedad. Siendo esta una necesidad básica a la cual el Programa busca dar respuesta, se implementó este programa a través del cual se compromete a los vecinos a mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de hábitat.

b) Estrategias de Prevención.

Las actividades anuales referentes al componente de Prevención se enmarcaron, en parte, en la coordinación con el Ministerio de Vivienda.

• Revisión de Políticas Urbanas

Consiste en el apoyo técnico a Gobiernos Departamentales participantes del Programa, en la revisión de normas y procedimientos de carácter urbanístico y la elaboración de una propuesta de revisión del marco normativo, financiero e institucional del sector de la vivienda. Se realizaron distintas reuniones con las Intendencias del Norte, Centro y Sur del país.

Se preparó un documento de revisión del Marco Sectorial de la Vivienda, contando con la no objeción del BID, en el cual se analizan temas referentes a: 1) dinamizar el mercado, 2) incrementar la participación del sector privado en el

financiamiento a la vivienda y 3) aumentar la oferta de tierras y viviendas a población de escasos ingresos.

El documento de base tiene como objetivo realizar un aporte que, identificando un cuadro de relaciones de causalidad o factores de impulsión derivados de los marcos normativos, financieros e institucionales de las políticas del sector vivienda, sirva para ordenar el trabajo de un futuro taller con participación de Coejecutores y otros agentes públicos y privados en el marco del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares.

Se realizará un taller en el primer trimestre del año 2004 con la participación de técnicos internacionales de países de la región en los cuales se han implementado políticas de vivienda exitosas, por sugerencia y con auspicio del BID.

- **Fondo de Garantía de Alquileres**

Se redactó y aprobó el Reglamento Operativo del sistema, habiendo obtenido la no objeción del BID. Se está coordinando el posible Operador Institucional para poner en funcionamiento un plan piloto a la brevedad.

Fortalecimiento institucional:

Las actividades de fortalecimiento institucional dirigidas a los Coejecutores del Programa incluyeron la apoyatura in situ y asistencia técnica específica de corta duración a los técnicos municipales para la adquisición de herramientas de evaluación y monitoreo de proyectos, y fortalecimiento gerencial. La UCP, además de los convenios que formalizan la participación y acción de los Coejecutores en el Programa (a través de los Convenios de Participación y Financiamiento de obras de los proyectos), ha desarrollado una nueva estrategia de apoyatura local, convenida con los coejecutores.

La constitución definitiva de la UCP como organismo de coordinación, de promoción y fortalecimiento con los Coejecutores, se efectiviza como articulador en su dimensión local promoviendo la articulación del involucramiento de distintas instituciones: Intendencia Municipal de Rivera, Hospital Departamental y Centro Universitario; y en el caso de la Intendencia Municipal de Paysandú y Ministerio de Salud Pública.

- **Sistema de Monitoreo**

Se aprobaron los Términos de referencia para la Contratación de Servicios de Consultoría. Se realizó el llamado para la apertura y evaluación de propuestas para el día 12/01/04.

XVI.2 Otras Actividades

Servicio de Información Geográfico

Se diseñó e implementó un servicio de información geográfico que permite manejar los datos gráficos y estadísticos sobre Asentamientos Irregulares. Esto permitió compatibilizar los datos gráficos y estadísticos existentes en el PIAI con los criterios geográficos nacionales.

Actualización de ETMs en el Registro de la UCP

Se convocó para el 15 de enero de 2004 a todos los ETMs inscriptos en el PIAI a la actualización de datos.

Sistema de Registro Único de Beneficiarios (RUB)

Se realizó el diseño, análisis y desarrollo de un portal Web, con el fin de registrar los beneficiarios de soluciones habitacionales subsidiadas en todo el País. Se realizó la coordinación con los organismos proveedores de información y se presentó el producto a distintos organismos.

Proyecto de Ley “Régimen de propiedad de los lotes que se adjudicarán en los asentamientos regularizados en ejecución del Programa PIAI”

Se presentó ante la Comisión de Vivienda de la Cámara de Representantes el Proyecto de Ley “Régimen de propiedad de los lotes que se adjudicarán en los asentamientos regularizados en ejecución del Programa PIAI”, entrado a la misma en noviembre del año 2002.

Se trató ante la Comisión de Viviendas de la Cámara de Representantes el texto de la misma en forma general y particular; se analizaron cada uno de sus artículos aclarándose dudas y aceptándose sugerencias que se incluyeron en proyecto complementario.

Por otra parte el PIAI asistió al Congreso de Intendentes a los mismos efectos de presentar el Proyecto de Ley aludido y solicitar su apoyo al trámite del Proyecto de Ley en el Parlamento.

XVII. Comisión Sectorial para el MERCOSUR, COMISEC

• **Mesa institucional COMISEC**

Se desarrollaron, en forma aperiódica y de acuerdo a los temas de especial interés, reuniones de trabajo con la coordinación Nacional del Grupo Mercado Común, con la Representación de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR y con la Secretaría del MERCOSUR.

Las reuniones se desarrollaron con el Señor Embajador de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR, Dr. Agustín Espinosa y con el Ing. Reginaldo Arcuri Director de la Secretaría del MERCOSUR. En estas reuniones participaron, además de los integrantes de la Mesa de COMISEC, representantes técnicos de la UE que colaboran en el Proyecto UE/COMISEC/COPCA en los temas vinculados a posicionamiento del Uruguay en el MERCOSUR y en otros procesos de negociación regional, tales como ALCA y MERCOSUR/UE

Integran la Mesa Institucional, delegados de las siguientes organizaciones

- ❖ Cámara de Industrias – Ing. Julio Ginerman
- ❖ Cámara Nacional de Comercio y Servicios – Dr. Juan Mailhos
- ❖ Cámara Mercantil de Productos del País – Cr. Julio Franco
- ❖ Cooperativas Agrarias Federadas – Ing. Pedro Olmos
- ❖ Asociación Rural – Ing. Roberto Symonds y Ec. Daniela Alfaro
- ❖ Federación Rural
- ❖ Pit-Cnt – Sr. Germán Riet, Sr. Javier Silva y Sr. Fernando Berasain. Se deja constancia que el Sr. Alvaro Padrón dejó esta actividad que había desempeñado en los últimos diez años.
- ❖ Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Cra. M. Angelica Peña y Ec. Antonio Pérez Errazquin.

1) En el correr del año se mantuvieron reuniones de trabajo con el Sub-Director de OPP, Cr. Marcelo Brasca, para análisis de la marcha de los trabajos y desarrollo del Proyecto UE/COMISEC/COPCA- Consorcio para la Promoción de Comercio de Cataluña, -Agencia Europea Ejecutora.

A tales efectos se mantuvieron reuniones de trabajo en el mes de enero, abril, setiembre y diciembre. En el mes de setiembre se mantuvo un desayuno de trabajo con la participación, además del Cr.

Brasca por OPP, los Señores Pablo Amor Director de Cooperación de la Delegación Europea en Montevideo, Ec. Carolina Gervaz Delegación Europea, Lic. Montserrat Palet sub-Directora Gral. Del COPCA y co-Directora del Proyecto en Uruguay, a los efectos de hacer una puesta a punto de la marcha del Proyecto.

2) Los temas de la integración hemisférica, y otras áreas, han estado en la agenda permanente, tales como evolución del ALCA y negociaciones MERCOSUR con la

Comunidad Andina de Naciones, negociaciones MERCOSUR/UE, negociaciones Uruguay/USA.

3) La presidencia Pro-Témpore del MERCOSUR en el años 2003, correspondió a Paraguay en el primer semestre y a Uruguay en el segundo semestre.

Los días 15 y 16 de diciembre se realizaron las reuniones del Consejo del MERCOSUR (Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros de Economía) con la participación de los representantes de Bolivia y Chile.

Asimismo el día 16 de diciembre tuvo lugar la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR a la que asistieron los Sres. Néstor Kirchner – Argentina, Lula Da Silva –Brasil, Duarte Frutos – Paraguay, Batlle Ibáñez – Uruguay, Carlos Mesa – Bolivia, Ricardo Lagos – Chile.

Además han participado como invitados especiales los Cancilleres de los países de la Comunidad Andina con especial énfasis en Perú, país que se incorpora como Estado asociado al MERCOSUR.

En esta oportunidad también asistieron especialmente invitados el Presidente del Banco Interamericano – Cr. Enrique Iglesias, y el Representante Comercial de la UE, Sr. Pascal Lamy.

El día 16 de diciembre, fue designado como presidente de la Comisión del MERCOSUR el Dr. Carlos Duhalde ex-Presidente de la República Argentina, quien asume una nueva función creada en el MERCOSUR y que operará desde el Edificio MERCOSUR con sede en Montevideo.

Todas las reuniones se llevaron a cabo en el Ed. MERCOSUR.

4) El proceso MERCOSUR tuvo un año complejo en cuanto a decisiones de fondo visto la situación por la que la Región está atravesando y se desarrollaron una serie de prácticas comerciales que no le han hecho bien al mismo.

No obstante se percibe un cambio de actitud por parte de algunos socios, que ya han anunciado un nuevo pronunciamiento sobre un MERCOSUR más vigoroso.

5) Asimismo Brasil conjuntamente con Estados Unidos presiden la última etapa de las negociaciones en el marco del ALCA y eso seguramente tendrá consecuencias importantes en el ámbito regional.

6) COMISEC, conjuntamente con la Fundación BankBoston y la Universidad Católica organizaron un evento, en el mes de agosto 2003 en la sede de esta última donde se invitó al Representante del Uruguay ante la OMC con sede en Ginebra/Suiza, Embajador Carlos Pérez del Castillo quien analizó la Ronda de Negociaciones Internacionales y la próxima reunión de Cancún (Setiembre 2003).

- **Sistema de Información MERCOSUR -SIM-**

Se prosiguieron los contactos con las Oficinas de Desarrollo Regional y Planificación de las Intendencias, para continuar la marcha del proyecto que se implementara en 1994 con los Centros de Información MERCOSUR.

Se ha ido reestructurando el sistema con cada uno de los Departamentos del Interior estableciéndose el contacto con los responsables en cada área. Este proceso está siendo apoyado además por el Proyecto UE/COMISEC.

Se posee información abundante sobre la marcha del proceso MERCOSUR y otros procesos de integración tales como ALCA, MERCOSUR/ COMUNIDAD ANDINA, MERCOSUR/UNION EUROPEA, etc.

- **Sitio Internet - www.MERCOSUR-comisec.gub.uy**

Con un nuevo diseño de Home Page, se instauró un sistema de información sobre MERCOSUR y otros temas de interés para las áreas económica y social. Se abrió una nueva ventanilla especial con noticias semanales, actualizadas.

Sobre la base de diversos módulos de información se ha ido consolidando la misma temáticamente. Se reciben consultas muy variadas del mundo, de la región y del ámbito nacional, que quedan debidamente registradas.

Se están incorporando al Sitio, los Estudios Técnicos de COMISEC, desarrollados con apoyo del BID, UE y PNUD sobre distintas actividades económicas del Uruguay así como la agenda de Competitividad, por tener una muy buena referencia para situaciones por las cuales la actividad económica y comercial del Uruguay y de la Región atraviesa actualmente. Asimismo, para algunos sectores vale la pena ver su inserción en el comercio internacional.

El Sitio también está siendo apoyado por el Proyecto UE/COMISEC/COPCA actualmente en desarrollo.

- **Base de Datos normativa MERCOSUR**

COMISEC tiene base de datos Normativa MERCOSUR al día y se está trabajando desde hace unos meses en el perfeccionamiento de la misma para la búsqueda de los textos (1991 a la fecha) por palabras, reuniones, grupos de Trabajo, Instituciones, etc.

- **Grupo Inter-Universitario ARCAM**

La Secretaría General del Grupo ARCAM es ejercida por COMISEC y se ha instalado en el propio sitio WEB de COMISEC un capítulo

especial que da cobertura a unas 28 Universidades de la Región. Se incluye información de interés para la región, así como trabajos y aportes temáticos de profesores, investigadores y alumnos.

Su dirección electrónica es: www.MERCOSUR-comisec.gub.uy/arcam

- **PROYECTO UE-COMISEC**

El mismo, en su fase II fue aprobado por la Comisión en Bruselas y OPP.

Su ejecución que comenzara a partir del segundo trimestre 2002, sigue desarrollándose y a partir del próximo mes de Enero 2004, comenzará el módulo referente a los tres grandes capítulos que oportunamente se describieron.

En el mes de setiembre con la participación del conocido experto español Prof. Sabín Azua se realizaron diversas reuniones con el sector empresarial uruguayo y una presentación en la sede del CLAEH, así como una incursión en el programa La próxima puerta, con el periodista Sr. Gerardo Sotelo.

Se destaca el apoyo y la labor de apoyo que realiza en forma permanente el Señor Sub-Director del OPP, Cr. Marcelo Brasca.

7) Unidad de Consultas, Centro de Información, Biblioteca

Se ha establecido un mecanismo de información y difusión de toda la temática de integración, que esta basada en el análisis y estudio de la normativa MERCOSUR, proyectos y mecánica regional, comercio intra-MERCOSUR y con el Mundo por producto, sectores, mercados, etc.

Se atienden consultas permanentes y se está llevando una base de datos con la misma, que será incorporada al sitio web.

8) Participación en Foros, Conferencias y Eventos

Han sido invitados en forma permanente integrantes de COMISEC. Se colabora con la Oficina de Servicio Civil, CALEN e IMES así como con Instituciones académicas, nacionales y extranjeras sobre la temática MERCOSUR.

Se está trabajando con el Trade Point de la ciudad de Rivera –Uruguay para el establecimiento de una serie de actividades con los Estados del Sur de Brasil.

9) Grupo de Jóvenes MERCOSUR -GJM-

Desde 1991 se generó este espacio de participación para distintos grupos de jóvenes.

A diez años de este proyecto, se han capacitado diferentes grupos.

En el transcurso del año, el GJM ha coordinado y desarrollado un trabajo bajo el auspicio del Programa de las Naciones Unidas a nivel nacional, con escuelas y liceos.

El programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se apoya en el GJM para diferentes actividades nacionales y regionales.

EL GJM, en el marco de sus trabajos de análisis y proyectos en el campo ambiental, colaboró con el Proyecto Latinoamericano y del Caribe, organizado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-México).

El 19 de setiembre pasado, en la sede del PNUD-Uruguay y con presencia de Representantes del PNUMA-México, PNUD-Uruguay, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, así como con diferentes organizaciones a nivel nacional y regional, se presentó el libro "Geo Juvenil Uruguay".

Este libro fue desarrollado por el Grupo de Jóvenes MERCOSUR –GJM, bajo la dirección de la Sra. Lilian Sánchez del GJM. La coordinación del PNUMA-México la ejerció el Sr. Luis Betanzos De Mauleón y colaboraron alrededor de 500 jóvenes de 9 Departamentos.

El libro se refiere al Estado del Ambiente en Uruguay, tiene tres capítulos y 128 páginas en los que se transita por temas tales como atmósfera, agua, biodiversidad, tierra y alimentos, vulnerabilidad climática, zonas urbanas y legislación ambiental.

Como primera reacción a esta publicación, la Comisión Administradora del Río de la Plata solicitó a COMISEC la firma de un Convenio de Cooperación para que el Grupo de Jóvenes MERCOSUR pueda hacer una contribución en los temas ambientales vinculados al Río de la Plata. El convenio se firmó en el transcurso del mes de octubre 2003.

10) Proyectos adicionales para el 2004

En el marco del Proyecto UE/COMISEC se prevén una serie de acciones con sectores económicos, sindical, comerciales, académicos y gubernamentales, además de acciones con la sociedad civil a nivel nacional.

Uno de los programas a desarrollar en el marco de las nuevas tecnologías de la información, está referido a la utilización, en el Sitio Web de COMISEC, de la generación de foros virtuales para un espacio de discusión y análisis sobre los procesos de integración regional.

XVIII. Comisión Nacional de Informática CO.NA.D.I.

El Decreto 271/994, de fecha 9 de junio de 1994, establece en su artículo 1º que la Comisión Nacional de Informática (CO.NA.D.I.), es el órgano asesor del Poder Ejecutivo en materia informática y que funcionará en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. La fijación de la política nacional en materia informática le corresponde al Poder Ejecutivo.

Las acciones desarrolladas durante el Ejercicio 2003, están comprendidas en el marco de los cometidos asignados por los artículos 5º, 6º, 7º, 9º y 10º del referenciado Decreto N° 271/994.

Entre otras actividades, se han emitido **dictámenes** sobre licitaciones públicas y brindado **asesoramiento** a diferentes organismos del Estado, como ser: Ministerio del Interior; Ministerio de Defensa Nacional, Fuerza Aérea Uruguaya, Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Armada Nacional; Ministerio de Economía y Finanzas, Contaduría General de la Nación, Dirección Nacional de Aduanas; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Transporte; Ministerio de Salud Pública, ASSE.

Tribunal de Evaluación. Se integra el Tribunal de Concursos, Escalafón "R", Informática, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Planes Directores. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6º, literal a), la CONADI intervendrá preceptivamente, en el ámbito de la Administración Central, en "la elaboración de Planes Directores anuales de informática que confeccionen los incisos presupuestales del Estado".

Lista de Consultores. El artículo 9º establece que la CONADI podrá disponer de un cuerpo de consultores a ser ofrecidos a las distintas reparticiones de la Administración Pública que los requieran a su costo, particularmente para la formulación de planes directores, la preparación de bases de contratación y el asesoramiento en materia informática.

Procedimiento Administrativo Electrónico.

El Decreto sobre Procedimiento Administrativo Electrónico, de fecha 10 de marzo de 1998, en sus artículos 5º, 6º, 14º y 15º, establece que deberá contarse con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Informática en lo que respecta a la materia de su competencia.

Decreto sobre Medios y Tecnologías de Almacenamiento de Información, de fecha 8 de marzo de 2001. Se colaboró con la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Asesoría Informática de OPP, en la investigación y redacción de dicho Decreto, relativo a las características y requerimientos que deben tener los medios magnéticos de almacenamiento, así como también las medidas de seguridad y

respaldo que deben seguirse. De acuerdo al Art. 5° la CONADI colaborará en la actualización de las recomendaciones necesarias.

Organización de las XII Jornadas de informática de la Administración Pública (JIAP 2003) - Agosto/2003.

Durante 12 años consecutivos la CONADI ha organizado las Jornadas de Informática de la Administración Pública. Desde el año 1994 las mismas se organizan conjuntamente con la Asociación de Informáticos de la Administración Pública (As.I.A.P.).

Es de destacar que la **asistencia** a las Jornadas es **gratuita**.

Durante el desarrollo de las Jornadas, se presentan trabajos, se organizan seminarios, cursos, mesas redondas y conferencias, a cargo de expertos y destacadas personalidades del quehacer informático nacional e internacional, constituyéndose a través de los años, en un punto de encuentro ineludible para todos los técnicos y usuarios de Informática de la Administración Pública.

Entre los principales objetivos de las Jornadas, cabe destacar:

- Crear un espacio de integración de las personas que actúan en el área informática o directamente vinculadas a la misma.
- Actualizar el conocimiento de los técnicos, en beneficio de su desarrollo personal como forma de incrementar el progreso informático del país.
- Intercambiar experiencias sobre logros y fracasos en proyectos informáticos, a través de la divulgación de trabajos.
- Difundir las tecnologías informáticas en su marco teórico, así como su aplicación práctica y concreta.
- Proponer a las Autoridades Nacionales medidas que apunten a un desarrollo estratégico del sector.
- Divulgar el contenido de las Jornadas, a través de publicaciones que actúen como material de apoyo de los Centros de Cómputos públicos y privados.
- Permitir la participación del mayor número de personas, manteniendo el evento como público y gratuito.

En particular, con respecto a las JIAP 2003, cabe destacar que:

- Fueron declaradas de **Interés Nacional por el Poder Ejecutivo**.
- Fueron declaradas de **Interés Departamental por varias Intendencias**.

El tema central de las Jornadas fue:

"Web Services - Internet al servicio del ciudadano".

Dentro de este marco se destacan algunos de los temas desarrollados:

- Estándares: ¿Una estrategia o una necesidad?.
- Auditoría de contratos informáticos.

- ❑ Contratación administrativa electrónica.
- ❑ Estado de situación en Uruguay de las firmas digitales.
- ❑ Conferencia de Uruguay en Red.
- ❑ Integración de Bases de Datos y Web Services.
- ❑ Gestión de Proyectos en la Administración Pública.
- ❑ Revisión de nuevas especificaciones en Web Services.
- ❑ Nuevos negocios en el Cyber espacio.
- ❑ Arquitectura orientada a servicio.
- ❑ Web semántica.
- ❑ Web usability.
- ❑ Las nuevas tecnologías de Intel colaborando en la eficiencia gubernamental.
- ❑ Etc.

En el marco de las Jornadas se llevaron a cabo:

- ❑ **El Foro político:**
“Perspectivas tecnológicas para el próximo período de gobierno”-
- ❑ **El Taller de la Juventud.**
- ❑ **La presentación del proyecto:**
- ❑ “Informatización del Registro Cívico Nacional”. (Corte Electoral–UTE- CONEX).

Organización de la InterJIAP. - Mayo/2003.

Se organizó, conjuntamente con la ASIAP, las segundas Jornadas del Interior (InterJIAP 2003). Bajo el lema "Cerrando la brecha digital para mejorar la gestión", se desarrollaron las mismas, en el Departamento de Salto.

Las Jornadas tuvieron como objetivo principal procurar estrechar las distancias, que muchas veces conspiran contra la concurrencia de los informáticos del interior a Montevideo, y disminuir de esta manera la brecha tecnológica que dificulta o retrasa la mejora de la gestión de nuestras instituciones.

Cierre del año 2003.

Se organizó un Desayuno de Trabajo el 25 de noviembre próximo pasado, en el Hotel del Prado, con objeto de hacer un Cierre del año 2003 y proceder a una entrega de reconocimientos a las empresas que durante 12 años han apoyado a las Jornadas de Informática de la Administración Pública.

En el mismo también se anunció que las JIAP 2004 se desarrollarán en Agosto de 2004 y tendrán como lema:

“TICs.uy – Construyendo el futuro”.

A su vez, también se anunció que la InterJiap se desarrollará en el mes de mayo, en el Departamento de Río Negro.

Se auspiciaron los siguientes eventos.

“Emprender como alternativa al desempleo”.

CONADI auspició este evento que fuera organizado por: el Consejo de Educación Técnico Profesional, la Escuela Superior Tecnológica del Buceo y la Comisión Fomento.

El propósito fundamental de esta actividad, es ayudar a descubrir a los jóvenes uruguayos el espíritu emprendedor que los mismos poseen, con objeto de que no solamente egresen como buenos empleados, sino que además, también lo hagan con la capacidad empresarial que el país necesita.

IV Jornadas de Software Libre.

Se integró, entre otros, el Tribunal de Evaluación de Ponencias.

Cursos de Capacitación.

Hasta la fecha se han organizado los siguientes cursos:

Seguridad y Control en los Sistemas de Información I y II; Las Telecomunicaciones en el Cambio de Milenio; Planeamiento de sistemas de información; Medida y Administración de Proyectos Informáticos; Los Sistemas de Información Contable; Planeamiento Estratégico;; Comunicación Efectiva; Equipos y Liderazgo; Introducción a la logística; Microeconomía; Sistemas de Información Geográfica.

Relaciones con organismos internacionales.

Secretaría Administrativa del MERCOSUR.

UNESCO / ORCYT.

CAIBI - Conferencia de Autoridades Iberoamericanas de informática.

INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú.

INEGI - Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México.

CETIM - Confederación de Entidades de Tecnologías de la Información del MERCOSUR.

Secretaria da Ciencia e Tecnologia (Río Grande do Sul).

XIX. Fondo de las Américas

A). V LLAMADO

Dentro de este capítulo se destaca el proceso de Convocatoria a presentación de proyectos en el marco del V Llamado.

Se presentaron un total de 102 proyectos, correspondiendo 42 a la categoría ambiental y 60 a la categoría social.

En el mes de diciembre se culminó la evaluación y selección de los proyectos a ser financiados por el Fondo de las Américas.

En total se aprobaron 21 proyectos por un monto de U\$S 647.441, correspondiendo al área social US\$ 289.921 y 357.520 al área ambiental.

B) SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y CONTROL FINANCIERO

Se continuó con el seguimiento de los proyectos aprobados en los cuatro llamados realizados.

En especial en lo que respecta a los proyectos aprobados en el IV Llamado se resalta:

10. Inauguración de obras civiles incluidas en los proyectos aprobados
11. Participación en seminarios y talleres previstos como actividades de varios proyectos
12. Participación en presentación de trabajos finales, evaluaciones y conclusiones de proyectos que finalizaron sus actividades

Las herramientas utilizadas para el seguimiento y control fueron:

- Control de los informes trimestrales financieros presentados por las ONGs.
- Visitas semestrales insitu de cada proyecto en ejecución
- Control de los informes finales presentados por las ONGs.
- Entrevistas mantenidas en la sede del Fondo de las Américas.
- Control de los indicadores de gestión de cada proyecto
- Visitas especiales realizadas por autoridades del Consejo Administrador y representantes del Gobierno Americano.

C) CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Se destaca la firma del Convenio con la Junta Nacional de la Droga, el 23 de setiembre, por un monto de US\$ 10.000, para colaborar con la ONG "El Abrojo" en

el proyecto “La Aventura de la Vida” de educación a más de 7.000 niños de la educación pública de primaria.

D) ACCIONES DE COORDINACION CON OTROS ORGANISMOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Se continuo con las tareas de coordinación con instituciones nacionales tales como: Dinama, Iname, Intendencias Municipales, Anep y Ministerio de Educación y Cultura. En lo que respecta a la coordinación de acciones con Organismos Extranjeros se destaca: Departamento del Tesoro de EUA, y en especial coordinación con los restantes 7 Fondos de las Américas del resto del continente, así como con otros Fondos ambientales que integran la Red Ambiental Latinoamericana y Caribe (REDLAC).

XX. Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, URSEC

XX.1 Situación de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

- Se elevó para la consideración del Poder Ejecutivo y la Asamblea General la estructura organizativa del organismo.

Cifras relativas a la gestión del organismo:

- Se realizaron 5 Licitaciones Abreviadas referentes a: adquisición de equipamiento informático (2), local de estacionamiento, útiles y materiales de oficina, servicios de limpieza y
- Ingresaron 5397 trámites de los cuales 2975 fueron tratados y archivados. Dentro de estos, 258 correspondían a reclamos de clientes, de los cuales 8 fueron resueltos y archivados.

Cifras relativas a servicios administrados por el organismo:

- Acceso facilidades satelitales: 10
- Banda Ciudadana: 840
- Radioaficionado: 2919
- Clientes en el servicio Móvil Marítimo, Móvil Aeronáutico, Fijo y Móvil Terrestre: 3498
- Radioalarmas: 14
- Radiobúsqueda de Personas: 3 empresas que brindan el servicio
- Radio transmisión de mensajes: 18
- Repetidora Comunitaria: 13
- Servicios terrestres: 2.407
- Autorizaciones del Poder Ejecutivo para la operación de Telepuertos: 4

- Telefonía de larga distancia internacional: 19
- Transmisión de datos: 60
- Troncalizado: 1
- Estaciones VSAT: 9
- Servicio de TV para Abonados: se encuentran operativas 2 plantas de UHF codificadas, 28 plantas de MMDS, 174 permisos en la modalidad cable en todo el territorio nacional, 810 autorizaciones para comercializar TDH nacional y una autorización internacional que cubre todo el territorio nacional en la modalidad satelital. Servicio de Radiodifusión: se encuentran adjudicadas 189 estaciones de FM, 93 estaciones de AM y 60 canales de TV en VHF (incluidas las Repetidoras).
- Mensajerías Postales: 134.

Auspicio de eventos:

- Seminario sobre Sistemas de Prevención del Fraude.
- Convergencia MERCOSUR.
- Primera Feria Tecnológica para Jóvenes (INJU).

Convenios:

- Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil - ANATEL
- Universidad de la República - Facultad de Ingeniería del Uruguay
- Universidad ORT
- Cooperación Técnica con Costa Rica.

Participación en seminarios:

- MERCOSUR XXVI – Comisión Temática Radiodifusión.
- Encuentro Nacional del Colegio de Contadores.

XX.2 Logros obtenidos hasta el momento.

Reglamentos aprobados

- Decreto 114/03 sobre Regulación y Administración del Espectro Radioeléctrico.
- Decreto 115/03 sobre Licencias de Telecomunicaciones.
- Resolución 280/03 referente a Renovaciones de licencias de Telecomunicaciones Clase D de TV Abonados.
- Resolución 262/03 Reglamento de Servicio de Radioaficionados.
- Resolución 263/03 Reglamento de Servicio de Banda Ciudadana.

Llamados públicos

- Convocatoria a expresiones de interés en el Lanzamiento de un Satélite utilizando posiciones orbitales adjudicadas a Uruguay.
- Proyecto FOMIN (Fondo Multilateral de Inversiones). Llamados para: Establecimiento de la Estructura interna y Estrategia de comunicación de la URSEC; Derecho de competencia en Telecomunicaciones; Consulta Pública sobre Numeración y Señalización en Telefonía.
- Llamados públicos para la prestación del servicio de TV Abonados en diferentes localidades del interior del país.

Capacitación

Se participó de los siguientes cursos:

- Tres funcionarios en los cursos para Administradores de la Oficina Nacional del Servicio Civil.
- Tres funcionarios en el curso “Especialista en Gobierno y Administración Digital”. Milenium.
- Dos funcionarios en “Telecomunicaciones básicas para reguladores”. Unión Internacional de Telecomunicaciones.
- Tres funcionarios en “Interconexión de Redes”. Unión Internacional de Telecomunicaciones.
- Un funcionario en “Voz sobre IP”. Unión Internacional de Telecomunicaciones.
- Un funcionario en “Redes de Telecomunicaciones para no técnicos”. Unión Internacional de Telecomunicaciones.
- Dos funcionarios en “Enfoque Económico para Reguladores”. Unión Internacional de Telecomunicaciones.
- Dos funcionarios en “Mercadeo en competencia”. Unión Internacional de Telecomunicaciones.
- Dos funcionarios en “Gestión por competencias”. Unión Internacional de Telecomunicaciones.
- Un participante en “Gestión de las TI en Entornos Competitivos”. Unión Internacional de Telecomunicaciones.
- Un participante en “Regulación en Telecomunicaciones”. ANATEL.
- Un funcionario en las XVI Jornadas de Contabilidad y Presupuesto Público. Asociación Uruguaya de Contabilidad y Presupuesto.
- Cinco funcionarios en “Compras y Contrataciones Estatales”. CEPRE.

XX.3 Número de Funcionarios existentes a marzo de 2003 y diciembre de 2003.

FUNCIONARIOS	MARZO 2003	DICIEMBRE 2003
• <u>Presupuestados – MDN</u>	78	78
Contratados – MDN	02	02
TOTAL	80	80
Funcionarios de otros Organismos	16	18
Funcionarios en comisión en otros organismos	09	09

XXI. Dirección de Proyectos de Desarrollo, DIPRODE

XXI.1 División técnica

a- Departamento de Electrificación

1- El Contrato de Préstamo con el BID se firmó el 7 de mayo de 1996.

2- El Subprograma de Electrificación comprende obras de electrificación rural y de refuerzo de las redes eléctricas de UTE en la Cuenca Lechera II, en los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Flores y Durazno, y en las Cuencas en Desarrollo de los Departamentos de Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha.

Este Subprograma se desarrolla en el marco de un Convenio firmado por OPP, UTE y CONAPROLE, donde OPP, a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo, administra el Préstamo, UTE proyecta, dirige y es propietario de las obras y CONAPROLE llama a Licitación y adjudica los trabajos.

Se ha firmado también un convenio entre las empresas lecheras que participan en el Programa, es decir CONAPROLE, QUESERIA HELVETICA S.A., PILI S.A. INLACSA, CLALDY S.A., COLEQUE y Sociedad de Fomento Rural de Durazno. A este convenio se han adherido COLEME y CALITT.

3- El Proyecto completo se dividió en cuatro licitaciones, a saber:

ERL 1 – Líneas de 30 y 60 kV y Subestaciones de 30/15 kV en la Cuenca Lechera II;

ERL 2 – Líneas y Subestaciones de distribución rural y líneas troncales en la Cuenca Lechera II;

ERL 3 – Líneas y Subestaciones de distribución rural en la Cuenca Lechera II;

ERL 4 – Líneas y Subestaciones de distribución rural y refuerzos en las redes de UTE en las Cuencas en Desarrollo.

4- Licitación ERL 1. Comprende líneas y Subestaciones de 30 y 60 kV destinadas a mejorar la calidad y la seguridad del servicio eléctrico brindado por UTE.

a- La apertura de las ofertas se realizó el 26 de noviembre de 1997 firmándose los contratos respectivos el 13 de octubre de 1998, con la empresa FERRELEC URUGUAY S.A. adjudicataria de la Obra N° 1, Líneas y con la empresa G.M. Instalaciones, adjudicataria de la Obra N° 2, Subestaciones.

b- Las obras comprenden:

- Líneas 30 kV: Salto – Daymán (5,8 km)
Palmar – El Ombú (20,5 km.)
- Línea 60 kV: Cardona – Ismael Cortinas (31 km.)
- Nuevas Subestaciones 30/15 kV:
Daymán (Salto)
El Ombú (Río Negro)
San Borja (Durazno)
- Ampliaciones y reformas de Subestaciones existentes:
Mercedes (Soriano)
Palmar (Soriano)
Ismael Cortinas (Flores)
Trinidad (Flores)

c- El monto de las obras según los contratos es el siguiente:

Obra No. 1 - FERRELEC URUGUAY S.A. - líneas de 60 y 30 kV: U\$S 1.617.733.-

Obra No. 2 - G.M. Instalaciones S.R.L. - Subestaciones de 30/15 kV: U\$S 2.532.270.-

Ambos contratos se firmaron el 13 de octubre de 1998.

d- La Obra N°1 y 2 están terminadas.

5- Licitación ERL – 2. Comprende líneas de electrificación rural en zonas donde las redes de UTE necesitan ampliaciones y refuerzos, y líneas troncales que son parte de esos refuerzos.

a- las ofertas se abrieron el 25 de febrero de 1997, firmándose los contratos de obra el 9 de octubre de 1997.

b- Los trabajos se dividieron en 2 obras:

Obra N° 1, en el área geográfica de la Gerencia Norte de UTE, en los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y norte de Río Negro. Contratista FERRELEC URUGUAY S.A.. Fecha prevista de finalización de las obras: agosto de 1999.

Monto total del Contrato U\$S 2.362.333 (Dólares dos millones trescientos sesenta y dos mil trescientos treinta y tres).

Obra N° 2, en el área geográfica de la Gerencia Oeste de UTE, en los Departamentos de Soriano, Flores y Durazno. Contratista FERRELEC URUGUAY S.A.. Fecha prevista de finalización de las obras: agosto de 1999.

Monto del Contrato: U\$S 3.128.315 (dólares tres millones ciento veintiocho mil trescientos quince)

c- La licitación fue ampliada primero en un 20 % y luego en un 15 % adicional en función de la mayor cantidad de productores y de obras que las originalmente previstas

d- El contrato y sus ampliaciones fueron totalmente ejecutados.

6- Licitación ERL – 3. Comprende las obras de electrificación rural en zonas donde no es necesario reforzar las instalaciones de UTE.

a- La apertura de las ofertas se realizó el 11 de octubre de 1996, firmándose los contratos el 27 de mayo de 1997.

b- Los trabajos se dividieron en 2 obras:

Obra N° 1. En el Area geográfica de la gerencia Norte de UTE, Departamento de Salto, Paysandú y Norte de Río Negro. Contratista: SACEEM. Fecha prevista de finalización de las obras: diciembre de 1998.

Monto del Contrato: U\$S 2.888.703 (dólares dos millones, ochocientos ochenta y ocho mil setecientos tres.

Obra N° 2. En el Area geográfica de la Gerencia Oeste de UTE, Departamentos Sur de Río Negro, Soriano, y Flores. Contratista: SACEEM. Fecha prevista de finalización de las obras: diciembre de 1998.

Monto del Contrato: U\$S 860.646 (dólares ochocientos sesenta mil seiscientos cuarenta seis)

c- La licitación fue ampliada en un 25% en razón de la mayor cantidad de productores inscriptos, que la oportunamente prevista.

d - El contrato y la ampliación fueron totalmente ejecutados.

7- Licitación ERL – 4. Comprende obras de electrificación rural y de refuerzo en las redes de UTE en las Cuencas Lecheras en Desarrollo de los Departamentos de Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha.

a- Los Pliegos de Condiciones respectivos se pusieron a la venta en marzo de 1998, fijándose la apertura de las ofertas para el 2 de julio de 1998.

b- Los trabajos se han dividido en tres obras:

Obra N° 1. Línea de 60 kV entre Tacuarembó y Ansina y la Subestación Ansina de 60/15 kV

Obra N° 2. Electrificación Rural en el área geográfica de la Gerencia Norte de UTE, Departamentos de Rivera (Rivera y Minas de Corrales) y Tacuarembó (Tacuarembó y Ansina)

Obra N° 3. Refuerzos en las redes de UTE en Melo y Rocha y de electrificación rural en el área geográfica de la gerencia Este de UTE, Departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha (Rocha, Castillos, Lascano).

El monto de la Licitación es de U\$S 7.873.350 (dólares siete millones ochocientos setenta y tres mil trescientos cincuenta).

c- Las obras han sido adjudicadas a:

Obra N° 1 - Consorcio EME (FERRELEC URUGUAY S.A. y G.M. INSTALACIONES) por la línea de 60 kV Tacuarembó - Ansina y la subestación 60/15 kV en Ansina.

Monto del Contrato: U\$S 3.296.059.

Obra N° 2 - TEYMA URUGUAY S.A. por la electrificación rural en Rivera y Tacuarembó.

Monto del Contrato: U\$S 1.358.503

Obra N° 3 - SACEEM, por la electrificación rural de Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, y diversos refuerzos de la red de 15 kV en Melo.

Monto del Contrato: U\$S 3.218.788.

Los contratos respectivos se firmaron el 1° de febrero de 1999.

d - Obra N°1 Línea de 60 kV entre Tacuarembó - Ansina y Subestación Ansina 60/15 kV, están terminadas.

e - Obra N°2, finalizada.

f- Obra N°3, finalizada.

8- Al 30 de noviembre de 2002 se habilitó la conexión a las redes eléctricas de UTE a 776 productores, sobre un total de 835 inscriptos en el subprograma (92,93%). La habilitación de conexión significa que el productor conformó el pago del cargo de conexión fijado. Se deja constancia que revisadas las listas de productores inscriptos, se constató la renuncia de 11 de ellos, quedando la cifra final en 804. Los 48 productores que no han conformado aún el pago, se están visitando uno a uno, pero confirman la imposibilidad de hacer frente al gasto en estos momentos.

9 Se ha mejorado la calidad y la continuidad del servicio eléctrico de gran parte de las fincas lecheras con las obras del subprograma ya terminadas, debido a las obras de refuerzo de las redes ejecutadas en la zonas de Cardona, Fray Bentos, Daymán, centro de Durazno, norte de Paysandú y Tacuarembó.

10- De los 776 productores habilitados para conectarse a las redes de UTE,

98 pagaron al contado el saldo del cargo de conexión, luego de pagar una seña del 25% antes del comienzo de las obras

473 luego de pagar la misma seña, continuarán pagando el saldo del cargo de conexión en 24 cuotas iguales y consecutivas a través de la factura mensual de consumos de UTE

205 luego de pagar su seña, continuarán pagando el saldo del cargo de conexión en 24 cuotas a través de su remisión de leche a las plantas procesadoras.

11- Grado de cumplimiento de las metas parciales en electrificación:

a) cantidad de productores inscriptos (previsto 702)	118.9%
b) componente de subtransmisión (previsto 63 km)	115.9%
c) componente de distribución:	
- línea troncales (Previsto 215 km)	95.0%
- distribución rural (previsto 934 km)	138.8%

12- Cumplimiento de las condiciones contractuales en Electrificación:

Se ha cumplido con todas las condiciones contractuales.

Departamento de Electrificación

1- Proyecto en Ejecución: Componente de Electrificación del Programa "Infraestructura para Empresas Lecheras" Préstamo BID N° 914/OC-UR (Cuenca Lechera II).

2- Productores conectados y líneas de electrificación rural construidas.

DEPARTAMENTO	PRODUCTORES	LINEAS ELECTR. RURAL (km)	INFRAESTRUCTURA	
			SUBESTACIONES	LINEAS A.T./km
ARTIGAS	16	35	-	-
CERRO LARGO	30	50	1 (*)	25
DURAZNO	84	212	1	-
FLORES	111	158	1 (*)	37
PAYSANDU	277	328	1	35
RIO NEGRO	58	82	1 (**)	25
RIVERA	7	12	-	-
ROCHA	54	103	-	5
SALTO	45	59	1	58
SORIANO	120	179	1 (*)	70
TACUAREMBO	25	65	1	52
TREINTA Y TRES	8	14	-	-
	835	1.297		307

(*) ampliación

(**) obra civil solamente

3- Inversiones totales del Subprograma Electrificación del Préstamo BID N° 914/OC-UR (IVA y cargas sociales incluido).

Licitación	Obra	Contratista	Monto U\$S incl. IVA y C.S.	
ERL 1	1	FERRELEC URUGUAY S.A.	733	1.617.
	2 (*)	GM INSTALACIONES S.R.L.	270	2.532.
ERL 2	1	FERRELEC URUGUAY S.A.	178	5.495.
	2		036	1.099.
	Ampl. 20%		7	824.27
	Ampl. 15%			
ERL 3	1	SACEEM	350	3.749.
	2		7	937.33
	Ampl. 25%			
ERL 4	1 (*)	CONSORCIO EME	991	3.373.
	2	TEYMA URUGUAY S.A.	771	1.396.
	3	SACEEM	702	3.325.
				24.351
				.640

obras terminadas

IVA total (según contratos) U\$S 4.301.565

Cargas sociales total (según contratos) U\$S 1.347.591

b- Departamento de Caminería

Programa de Mantenimiento Cuenca Lechera I

En el transcurso del año 2003 se han desarrollado trabajos de mantenimiento en los cuatro Departamentos del Programa, sobre un total de 1560 km, por un monto de \$ 4.950.000 de fondos propios.

Las tareas consisten en perfilados, limpiezas de cunetas y alcantarillas, recargos con material granular y construcción de obras de arte, con lo cual se asegura la transitabilidad permanente de la red.

En el Departamento de Florida se culminó con la ejecución de una alcantarilla H de 8 bocas sobre el A° del Sauce en el Dpto. de Florida en la ex Ruta 57. Las tareas por parte de la contratista finalizaron con recepción provisoria en noviembre del presente.

Programa de Mantenimiento Cuenca Arrocerá

En el transcurso del presente año se realizaron trabajos de mantenimiento en la totalidad de los caminos pertenecientes a la cuenca arrocerá (889 km).

La inversión en tareas de mantenimiento en el año fue de \$ 4.940.000. El estado general de la caminería arrocerá es en su mayoría bueno y permite la circulación de la producción sin dificultades.

En el presente ejercicio dieron inicio las obras correspondientes a licitación para la ejecución de la alcantarilla sobre el Paso del Sauce, en el Arroyo de los Porongos. Esta alcantarilla **H** de once bocas de 3 x 2.10 m, conjuntamente con la obra ejecutada en el Arroyo Corrales del Parao en el año 2001, completan la transitabilidad en la ex ruta 91 entre Enrique Martínez y Vergara (camino 24 del Programa), importante zona arrocerá en el departamento de Treinta y Tres.

Cuenca Lechera II – Préstamo BID 914/OC-UR

A) Descripción de las obras

Los objetivos del Subprograma de Caminería son:

Aumentar la eficiencia productiva de la Cuenca Lechera Litoral Oeste y Centro - Sur del país con el propósito de contribuir al desarrollo regional potencial exportador del subsector

Los departamentos comprendidos en este Programa son: Durazno, Flores, Paysandú, Río Negro, Salto y Soriano por un lado y Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Rocha, Lavalleja y Maldonado como integrantes de las cuencas menores.

B) Licitaciones

Licitación 03/99

Esta Licitación comprende la reconstrucción de 236 Km de caminos vecinales de los circuitos N°7 y N°8 localizados en los departamentos de Paysandú y Salto respectivamente.

Las obras dieron inicio en el mes de mayo del 2001, encontrándose finalizadas y con recepción Provisoria hasta transcurrido los doce meses (noviembre de 2003) para la recepción definitiva.

C) Obras por Administración

La asignación de obras por intendencia para el año 2002 ha sido la siguiente:

AVANCE FISICO OBRAS DE CAMINERIA				
PERIODO 2003				
	PREVISTO		EJECUTADO	
Departamentos	Mant. Ordinario Km	Mant. Especial Km	Mant. Ordinario Km	Mant. Especial Km
Salto	150	7	0	0
Paysandú	180		0	0
Río Negro	85	14	77	
Soriano	130			
Flores		9		0
Durazno	35	14		0
Rivera	25	6		9
Tacuarembó	25	6		0
Rocha	25	6	0	0
Maldonado	25	6	0	0
Lavalleja	25	6	0	0
Cerro Largo	25	6	0	0
TOTAL	770	98	159	31

D) Cuadros financieros

OBRAS POR LICITACIÓN	A cargo de	Monto del contrato (miles U\$S)	Ejecución Año 2002 (miles U\$S)	Avance Financiero a la Fecha (%)
03/99	Díaz Álvarez	4.009	132	104
Total		4.009	132	104

*Se incluye IVA y LLSS.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	A cargo de	Ejec. Año 2003 programada (miles U\$S)	Ejec. (miles U\$S)	Avance Financiero (%)
SALTO	I.M.S.	50	0	0
PAYSANDU	I.M.P.	50	0	0
RIO NEGRO	I.M.R.N.	50	35	70
SORIANO	I.M.S.	60	27	45
FLORES	I.M.F.	30	13	43
DURAZNO	I.M.D.	40	0	0
RIVERA	I.M.R.	25	25	100
TACUAREMBO	I.M.T.	20	0	0
CERRO LARGO	I.M.C.L.	20	0	0
MALDONADO	I.M.M.	15	0	0
LAVALLEJA	I.M.L.	20	0	0
ROCHA	I.M.R.	20	0	0
TOTALES		400	100	25

c- Programa de Saneamiento de Montevideo y Área Metropolitana- Tercera Etapa-Subproyecto B

Generalidades

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DI.PRO.DE) por resolución presidencial de fecha 5 de marzo de 1997 es el organismo ejecutor del "Programa de Saneamiento y Area Metropolitana, Tercera Etapa- Subproyecto B"

El Programa de Saneamiento está financiado parcialmente por el Préstamo BID 948/ OC UR a través del Contrato celebrado el 12 de noviembre de 1996 entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno Nacional, y fondos de contrapartida local aportados por las Obras Sanitarias del Estado (OSE) según el Convenio entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y OSE de fecha 11 de abril de 1997.

El Subproyecto B tiene dos componentes:

Realización de un Plan Director de Residuos Sólidos del Area Metropolitana de Montevideo. La primera etapa consiste en un LLAMADO INTERNACIONAL A PRECALIFICACION DE FIRMAS CONSULTORAS la segunda la INVITACIÓN A PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS FIRMAS PRECALIFICADAS EN LA PRIMERA ETAPA.

Ejecución de obras de saneamiento en el departamento de Canelones en las localidades de Paso Carrasco, Parque Miramar y Barra de Carrasco. Para ello se ha dividido en dos partes:

Construcción de 70.000 m de redes de alcantarillado en la zona mencionada anteriormente, conectando así 6.800 padrones. Las obras se llevaran a cabo mediante la PRECALIFICACION y posterior LICITACIÓN.

Construcción de 6 estaciones de Bombeo que permitirán las conducciones de los líquidos residuales al Sistema de Saneamiento de Montevideo

Licitaciones

PLAN DIRECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA MONTEVIDEO Y SU AREA METROPOLITANA

Objetivos:

Lograr la contratación de una consultoría que elabore un Plan Director de Residuos Sólidos para Montevideo y el Área Metropolitana, que proporcione un análisis global de la problemática y sugiera las medidas a tomar para mejorar la gestión de los residuos sólidos con un horizonte de 20 años.

Coordinar el Comité Asesor interinstitucional encargado de velar por el correcto cumplimiento del contrato con el Consultor.

Tareas:

Se negoció el contrato con la firma consultora seleccionada, se procedió a la firma del mismo y se iniciaron las actividades de supervisión de los trabajos del consultor.

OBRAS DE SANEAMIENTO DE PASO CARRASCO

- LICITACION PUBLICA NACIONAL SAC N°1

La licitación comprende la ejecución de las siguientes estaciones de bombeo: Estación de Bombeo Barra de Carrasco, Estación de Bombeo Paso Carrasco y Estación de Bombeo Parque Miramar

- Empresa adjudicataria: TEYMA
- Ejecución de obra en el año 2003: las obras ya culminaron y durante este año se efectuaron la operación de las 3 estaciones de bombeo previsto en el Pliego de Condiciones.

- LICITACION INTERNACIONAL SAC N°2

La licitación comprende las obras de alcantarillado que se detallan a continuación:

Obra N°1: Paso Carrasco

- Empresa adjudicataria: CITESA
- Ejecución de obra en el año 2003: la obra se ha ejecutado en un 100%, y durante este año la obra se encuentra en el período de recepción provisoria.

Obra N°2 : Parque Miramar

- Empresa adjudicataria: PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI
- Ejecución de obra en el año 2003: Esta Administración efectuó la rescisión del contrato ya que la Empresa se declaró en Concordato. Los trabajos pendientes se incluyeron en la Licitación SAC N°4.

Obra N°3: Barra de Carrasco

- Empresa adjudicataria: PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI
- Ejecución de obra en el año 2003: Esta Administración efectuó la rescisión de contrato ya que la Empresa se declaró en concordato, quedando el 60% de la obra sin ejecutar. Parte de la obra sin ejecutar ya fue realizada a través de la ampliación de contrato con la Empresa CITESA; y la obra restante se incluyó en la Licitación SAC N°4.

- LICITACION PUBLICA NACIONAL SAC N°4

La licitación comprende la ejecución de las siguientes obras:

- 3 estaciones de bombeo intermedias en Paso Carrasco denominadas: Avda. del Lago, Juana de América y San Pablo.
 - redes de saneamiento en Barra de Carrasco y además para la zona de Parque Miramar y Barra de Carrasco para la red que ya se encuentra construida, se deberá realizar trabajos de inspección, limpieza y reparación de tubería, registros, cámaras y conexiones que así lo requieran.
- Ejecución de obra en el año 2003: en el mes de mayo el Consorcio Ferrelec – Marinelli ganadora de la licitación procedió a la firma del Contrato y luego en forma inmediata cede el contrato a la Empresa Teyma.
- En el mes de septiembre la empresa TEYMA comenzó con las obras, ejecutando este año un 14 % de la obra.

- LICITACION PUBLICA PL N°1 : PLUVIALES PASO CARRASCO

La licitación comprende la construcción de dos Colectores Pluviales entubados en la zona Sur de Paso Carrasco y un Canal de Hormigón a cielo abierto en la zona Noreste de Paso Carrasco. Todas estas obras se complementan con la construcción de cunetas, alcantarillas de calles y de entradas particulares, y además consta de obras complementarias como la construcción de Recargo con Material granular y posterior construcción de carpeta asfáltica en caliente en las cuencas correspondientes.

Empresa adjudicataria: HERNANDEZ Y GONZALEZ.

Ejecución de obra en el año 2003:

La empresa firmó contrato en el mes de agosto y las obras comenzaron en el mes de noviembre. En este año culminan con un avance de obra del 24%.

OBRAS LICITADAS					
Licitación	Monto de Contrato (U\$)	Contratista	Ejecutado (U\$)	Avance %	Observaciones
SAC N° 1: Estaciones de Bombeo en Paso, Parque y Barra	1:675.694	TEYMA	1:634.137	98%	Se está realizando la operación de las estaciones de bombeo
LICITACION SAC N°2					
Obra N°1: Redes en Paso Carrasco	3:502.119	CITESA	3:467.098	99%	Obra terminada, plazo de recepción de obra.
Obra N° 2: Redes en Parque Miramar	925.356	PEREZ MACKINON Y MARTINELLI	902.912	98%	Obra terminada, queda por realizar trabajos de terminación de obra.
Obra N° 3: Redes en Barra de Carrasco	1:835.826	PEREZ MACKINON Y MARTINELLI	754.712	40%	Se rescindió el contrato dado que la Empresa se

					declaró Concordato.
Ampliación Obra N°1	700.423	CITESA	700.423	100%	Obra terminada, plazo de recepción de obra.
SAC N°3: Estación de bombeo San Pablo					La licitación fue anulada.
SAC N°4: Saneamiento y Estaciones de Bombeo	1:506.073	TEYMA	212.701	14%	Obra en ejecución
PL N°1: Pluviales en Paso Carrasco	652.167	HERNANDEZ Y GONZALEZ	153.899	24 %	Obra en ejecución
TOTAL (\$)	10:797.658		7:825.882		

d- Proyectos

La división técnica está integrada por la Unidad de Proyectos (UP) y la Unidad de Desarrollo Regional (UDR), responsables del diseño y la formulación de proyectos de desarrollo y el seguimiento de los mismos.

Unidad de Proyectos

A) Resumen de actividades

La Unidad de Proyectos (UP), ubicada en la sede central de DIPRODE (Montevideo) cuenta para el logro de sus objetivos, con tres técnicos Ingenieros Agrónomos, responsables de las siguientes actividades (entre otras):

Seleccionar proyectos de inversión productiva presentados para ser apoyados por DIPRODE.

Elaborar los documentos correspondientes a los proyectos y programas que le fueran asignados,

Coordinar las relaciones institucionales para efectivizar la implementación sustentable de los proyectos seleccionados.

Coordinar las actividades de los técnicos contratados para la elaboración y seguimiento de los proyectos correspondientes.

Supervisar y controlar la ejecución de los proyectos de desarrollo promovidos por DIPRODE en los aspectos estrictamente técnicos.

Elaborar documentos y coordinar licitaciones de consultorías

Integrar grupos y/o comisiones de apoyo en temas productivos para los cuales fueran designados

Coordinar la implementación, ejecución y seguimiento de los proyectos productivos con la Unidad de Desarrollo Regional (UDR)

Realizar la evaluación y seguimiento de los proyectos de Fondo de Descentralización del Interior, art. 298 de la Constitución, que le sean asignados. Integrar el Comité de Calidad, formado por 4 técnicos y un coordinador de calidad.

A partir del ejercicio anterior se cambió la estrategia de modo de coordinar y ejecutar proyectos de carácter regional, no obstante en los departamentos que se justifique otro accionar se conserva la metodología tradicional de esta Unidad.

En el presente ejercicio se culminó de dar cumplimiento a los desembolsos comprometidos de ejercicios anteriores cumpliendo en todos los casos una ejecución exitosa de los mismos. Tal es el caso del Programa Nacional de Sistemas de Servicios de Recría por Capitalización (PNSSRC), Proyecto PLECOS, Hortícola de Rivera y Acelga congelada de Durazno.

Se continuó con la actualización de carpetas iniciada en el ejercicio anterior.

A continuación se detallan las principales actividades desarrolladas durante el corriente año:

Seguimiento y evaluación de impacto de 18 meses de ejecución del PNSSRC.-

Ejecución e institucionalización del Convenio de Cooperación China a través del Banco de la República mediante la modalidad de leasing, para la adquisición de maquinaria vial y productiva.

Evaluación de proyectos ingresados a la Dirección y su coordinación técnica.

Tareas de apoyo al Comité de Calidad, como integrante del equipo de trabajo para llevar adelante el Programa de Gestión de Calidad en la Unidad Ejecutora.

Coordinación de las actividades concernientes al “Plan Director de Residuos Sólidos de Montevideo y Área Metropolitana”

Evaluación y supervisión de proyectos en el marco del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI).

B) Descripción de actividades

1) Programa Nacional de Sistemas de Servicios de Recría por Capitalización- PNSSRC- Convenio CAF-ANPL-MGAP-OPP.

Objetivos:

Los objetivos identificados son el lograr una mayor especialización productiva del sector lechero, especialmente de los pequeños y medianos, a través de la liberación de aproximadamente el 40% de su área productiva que es ocupada por ganado improductivo. Mediante la incorporación del sistema de recría en el sector lechero se lograría el efecto de incrementar la superficie lechera útil y capitalizar el valor futuro de las terneras en vaquillonas próximas al parto.

Tareas:

Coordinar la implementación general del Programa.

Coordinar con la Unidad de Seguimiento del Programa (USP), la ejecución del Programa.

Integrar el Consejo Institucional (CI), conjuntamente con representantes de las Instituciones responsables del Programa, con el cometido de velar por el buen funcionamiento del Programa.

Se seleccionaron las Empresas de Recría (ESR) participantes y se realizó el seguimiento correspondiente.

Se canalizaron los fondos de DIPRODE para financiar los componentes de recría y la compra de vaquillonas a parir.

2) Cooperación China adquisición de maquinaria para mantenimiento de la caminería rural y de uso agropecuario.**Objetivos:**

Dentro de la estrategia de desarrollo de DIPRODE y en el marco del Programa de Cooperación firmado por los Gobiernos de Uruguay y China, se plantea la posibilidad de utilizar, parcial o totalmente el saldo de fondos de dicho programa en la adquisición de maquinaria que por las características del convenio debe ser adquirida a proveedores de China. Se trata de paquetes integrados de maquinaria para el mantenimiento de caminos rurales y de uso en el sector agropecuario. La compra de la maquinaria realizada a proveedores chinos se entregaría a instituciones del sector privado o público para su gestión mediante la modalidad de leasing, trasladando los costos del financiamiento.

Tareas:

Se definió la lista definitiva de maquinaria a importar, repuestos y especificaciones técnicas.

Se trabajó conjuntamente con el BROU en la metodología de implementación.

Se negociaron con el BROU las características del leasing y condiciones de acceso al mismo.

Se firmó el Convenio correspondiente.

Se coordinó con las autoridades oficiales la importación de la maquinaria definida.

Se realizaron coordinó las relaciones institucionales para su ejecución.

Se diseñó un borrador de convenio entre IIMM y empresas para su ejecución.

PROYECTOS EVALUADOS Y CON SEGUIMIENTO EN UDR

Los proyectos evaluados por la Unidad de Proyectos, con seguimiento futuro en UDR se detallan en el cuadro siguiente:

CONVENIOS CANALIZADOS AÑO 2003 (8/12/03)

PROYECTOS EN AGENDA AÑO 2003								
No	Programa	Departamento	Institución	Nombre Proyecto	Tipo	Monto (\$)	Beneficiarios	Estado
1	742	Florida	IMF	Maquinaria hortícola	Maquinaria	252,000	8	FIRMÓ
2	742	Treinta y Tres	IMTT	Sala de procesamiento	Sala de H&F	870,000	28	JURIDICA
3	742	Durazno	IMD	Desarrollo citrícola	Citrícola	288,000	4	A LA FIRMA
4	742	Regional	CONAPROLE	Generadores	Infraestructura	1,200,000	REGIONAL	FIRMÓ
5	742	B. Brum		Sala Apicultura	Productivo	-	5	ESTUDIO
6	742	Regional	CONAPROLE	Accesos Caminería Interna	Infraestructura	3,000,000	REGIONAL	JURÍDICA
7	742	Paysandú	IMP	Calentamiento de agua Almirón	Turismo	1,050,000		DTYOPS
8	742	Paysandú	IMP	IMP-IFP	Consultoría	240,000		DTYOPS
		TOTAL				6,660,000		

OTROS PROYECTOS EN AGENDA

No	Programa	Departamento	Institución	Nombre Proyecto	Tipo	Monto (\$)	Beneficiarios	Estado
9		Regional	BROU-OPP	Chinos maquinaria	Maquinaria			EJECUCIÓN
10	FDI	Canelones	IMC-BLAGAS.A.	Uruñandú	Ñandú			EJECUCIÓN
11	742	Regional	ANPL-CAF	PNSSRC	Lechería			EJECUCIÓN
12	FDI	Artigas	IMA	Cría Chinchillas	Chinchillas			EVALUACIÓN
13	FDI	Paysandú	IMP	Agencia de desarrollo	Fortalecimiento Inst.			SEGUIMIENTO
14	FDI	Florida	IMF	Instalación planta extracción miel	Miel			EVALUACIÓN
15	OPP			AZÚCAR (CHA)				

3) Apoyo al Comité Calidad

Objetivo:

Contribuir a la realización de un sistema de calidad que tenga como objetivo la mejora continua en los procesos implementados por DIPRODE.

Tareas:

Se trabajó en la implementación de los procedimientos, formularios, instructivos y toda la documentación necesaria para llevar adelante un sistema de mejora continua de la Unidad.

Diseño de los formularios para encuestas de satisfacción de los clientes de DIPRODE

Sistematización de las respuestas, evaluación en informe de fortalezas y debilidades detectadas.

Realización de auditorías internas

4) Plan Director de residuos sólidos de Montevideo y Area Metropolitana

Objetivos:

Lograr la contratación de una consultoría que elabore un Plan Director de Residuos Sólidos para Montevideo y el Área Metropolitana, que proporcione un análisis global de la problemática y sugiera las medidas a tomar para mejorar la gestión de los residuos sólidos con un horizonte de 20 años.

Coordinar el Comité Asesor interinstitucional encargado de velar por el correcto cumplimiento del contrato con el Consultor.

Tareas:

Se negoció el contrato con la firma consultora seleccionada, se procedió a la firma del mismo y se iniciaron las actividades de supervisión de los trabajos del consultor.

5) Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)

Objetivo:

Apoyar a la coordinación del FDI mediante evaluación de proyectos, supervisión de proyectos y aportes metodológicos.

Tareas:

Se participó en la evaluación de los siguientes proyectos:

Proyecto	Intendencia
Desarrollo turístico del lago de palmar	Flores
Desarrollo de cultivos hidropónicos	Flores
Planta de Compostaje en la ciudad de Melo	Cerro Largo
Parque de actividades agroindustriales	Salto
Fortalecimiento social y empresarial del suroeste de San José	San José

- Se supervisaron los siguientes proyectos:

Proyecto	Intendencia
Promoción de una inversión turística termal	Artigas
Fortalecimiento PYMES	Florida

Unidad de Desarrollo Regional

Objetivos:

La **Unidad de Desarrollo Regional (UDR)**, ubicada en la sede central de DIPRODE (Montevideo), tiene como cometido principal el seguimiento técnico y administrativo de los proyectos ejecutados por la Unidad de Proyectos (UP).

A partir de este año, el Director de la Unidad y el Técnico con sede en Rivera integran el equipo asesor creado a nivel de DIPRODE, para la evaluación, supervisión y el seguimiento de los proyectos productivos que se financian a través del FDI, Art. 298 de la Constitución.

Resumen de Actividades y Tareas:

- **Programa 742**

Seguimiento de todos los proyectos ejecutados por la Unidad

Tareas técnicas y administrativas relativas a la gestión del seguimiento de proyectos.

Informes de evaluación para la toma de decisiones frente a cambios no previstos o coyunturas desfavorables que afecten las metas del proyecto y el cumplimiento de los compromisos contraídos.

Coordinación con otras unidades y asesoramiento para la toma de decisiones de situaciones de riesgo en los proyectos implementados.

Coordinar con otras unidades: DAFC, Asesoría Jurídica; el cumplimiento de lo dispuesto en los convenios firmados.

Control, coordinación de actividades e informes de seguimiento con las sedes del interior de los proyectos a su cargo.

Apoyo técnico y logístico a la Unidad de Proyectos en las etapas de identificación y formulación de proyectos.

- **Programa F. D. I.**

Evaluación de los proyectos productivos presentados por las Intendencias Municipales, a financiarse con cargo al FDI.

Supervisión técnica y de cronogramas de ejecución de los proyectos del FDI.

Control de desembolsos, rendiciones y metas de los proyectos del FDI.

1. - Proyectos evaluados

Departamento	Proyecto	Sector	Monto	Estado actual
Canelones	Desarrollo de Huertas Familiares e Hidropónicas	Productivo Social	- \$ 1.558.981 (U\$S 53.778)	Evaluación activada
Río Negro	Potenciación de eficiencia Serv. de Maquinaria Agrícola	Productivo. Maquinaria Agrícola	- \$ 2.101.600 (U\$S 71.000)	Evaluado

2. - Proyectos en Supervisión

Departamento	Proyecto	Sector	Monto	Estado actual
Colonia	Infraestructura Pos-cosecha Hortifructicultura	Productivo	\$ 1.902.600 (U\$S 63.000)	Supervisión
Colonia - San José	Integración de la Quesería Artesanal	Productivo Institucional	- \$ 3.154.362	Supervisión
Flores	Miel ecológica	Productivo	\$ 1.988.367 (U\$S 71.524)	Supervisión
Flores - Ismael Cortinas	Sala de maduración de Queso artesanal	Productivo	\$ 1.731.801 (U\$S 62.295)	Supervisión
Flores	Horticultura protegida	Productivo	\$ 423.882 (U\$S 15.248)	Supervisión
Flores	Capacitación de productores - Horticultura	Productivo	\$ 472.544	Supervisión

San José	Fortalecimiento social y empresarial SW del Depto.	Productivo	\$ 2.206.000	Supervisión Comienzo
Río Negro	Ampliación del Serv. de Maq. Agrícola.	Productivo	\$ 1.211.360 (U\$S 42.880)	Proy. Ejecutado
Rivera	Solución ambiental vertido de residuos sólidos	Social	U\$S 448.195	Supervisión
Treinta y Tres	Desarrollo Apícola	Productivo	U\$S 75.000	Supervisión
Treinta y Tres	Maquinaria Agrícola de uso Multipredial	Productivo	U\$S 51.000	Supervisión
Cerro Largo	Maquinaria Agrícola	Productivo	U\$S 104.000	Proy. Ejecutado

Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)

Antecedentes

El Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) es un programa que tuvo su origen en la reforma constitucional de 1996 y tiene como objetivo principal promover el desarrollo regional o local en los departamentos del interior del país y favorecer la descentralización de actividades.

La percepción de la importancia de una gestión municipal más descentralizada y autónoma que permita ejercer criterios propios en las decisiones e inversiones de su interés se ha venido ampliando entre la población y las autoridades locales.

Un objetivo importante encarado en el proceso de Reforma del Estado es lograr una mayor descentralización y eficiencia de la gestión pública. Dentro de ese contexto es cada vez más necesario aumentar la eficiencia de los Gobiernos Departamentales (GDs) para que puedan desempeñarse como instituciones de gestión pública descentralizada y promotoras del desarrollo local que incorporen las demandas de la población en la formulación e implantación de los planes de desarrollo.

Esta autonomía y descentralización está a su vez relacionada con la necesidad de incrementar los recursos propios locales y establecer reglas de coparticipación de los GDs en los ingresos públicos de carácter nacional.

La estrategia diseñada para su funcionamiento se basa en una armónica articulación entre los GDs y el Gobierno Nacional en la figura de la Comisión Sectorial de Descentralización (CSD) coordinada por la OPP.

El FDI financia proyectos cuyos productos tengan en cuenta los objetivos antes mencionados y para los cuales se debe preceptivamente contar con el aval técnico de OPP. Los proyectos a financiar pueden atender una amplia temática y podrán ser

presentados por más de un gobierno departamental, distribuyendo el financiamiento de acuerdo a la asignación presupuestal correspondiente.

Actividades durante 2003:

Se presentaron a la fecha 181 proyectos, perfiles o ideas de inversión de las 18 intendencias del interior del país, todos con muy diferente grado de procesamiento, lo cual supuso realizar un esfuerzo adicional por parte de los técnicos de DIPRODE asignados a la tarea. De estos 139 terminaron siendo proyectos aprobados por el CSD.

Durante el presente año a la fecha de este informe, ingresaron 48 proyectos, perfiles o ideas de los cuales la CSD aprobó 31 proyectos al 30/11/03 por un monto de \$U 209.933.391.

Con la Unidad de Informática se incorporó al Sistema de Información Gerencial la información relativa los pagos que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas, como fracción o total, para cada desembolso. El próximo paso será brindar la información a las intendencias y otros organismos de forma "on line" a través de la página web del FDI. La inclusión en el sistema gerencial de la información relativa a pagos permitirá cerrar el circuito relativo a la información financiera de los diferentes proyectos.

Participación en seminarios exponiendo las actividades principales del FDI.

Se implementó un taller introductorio a la formulación y evaluación de proyectos cuyos destinatarios fueron técnicos municipales.

Tareas de evaluación de proyectos de infraestructura, productivos, de fortalecimiento institucional y sociales con el aporte de profesionales internos a DIPRODE y en algunos casos externos a la oficina.

Se realizaron reuniones periódicas entre los integrantes del equipo a fin de intercambiar experiencias y uniformizar criterios en el área de evaluación y supervisión de los proyectos.

Se diseñaron documentos, formularios y procedimientos para estandarizar el funcionamiento del FDI.

Se actualizó el presupuesto de los proyectos adecuándolos a la realidad de 2003.

Se acudió a las reuniones de la Comisión Sectorial de Descentralización realizando tarea de apoyo técnico en lo referente al FDI.

Se coordinó con otras unidades ejecutoras las solicitudes de inversión de acuerdo al área de competencia de la misma.

Múltiples actividades tendientes a calificar para el sistema de gestión de calidad que lleva adelante DIPRODE con el LATU.

PROYECTOS APROBADOS POR C.S.D. al 30/11/03

		FINANCIAMIENTO	DESEMBOLSO
TIPO	CANTIDAD	MONTO básico	MONTO
		\$	\$
Infraestructura	74	662 396 921	337 681 499
Productivo	30	62 740 305	30 615 861
Social	26	87 672 571	67 521 451
Otros	9	19 578 751	6 297 627
TOTAL:	139	832 388 548	442 116 438
	PORCENTAJE		
TIPO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO	DESEMBOLSO
Infraestructura	53%	80%	76%
Productivo	22%	8%	7%
Social	19%	11%	15%
Otros	6%	2%	1%
TOTAL:	100%	100%	100%

Datos obtenidos del sistema gerencial

A continuación presentamos una clasificación del perfil de los distintos proyectos:

- *Infraestructura*: carreteras, calles, alumbrados, puentes.

- *Productivo*: relacionado con actividades productivas y de servicio en todas las áreas.

- *Social*: centros comunales, merenderos, casas de cultura, áreas verdes, etc.

- *Otros*: consultorías para fortalecimiento a las IIMM, etc.

Metas a cumplir en el próximo ejercicio 2004

Pauta para la presentación de proyectos

Texto con el marco de referencia para la operación del FDI

Procedimiento certificado por el LATU

e- Informática

Introducción

El área tiene el cometido de brindar el apoyo técnico en informática.

Este apoyo se realiza mediante el siguiente esquema funcional:

- Soporte de red y comunicaciones
- Gestión de material informático
- Gestión de sistemas informáticos
- Gestión de información gráfica
- Apoyo técnico y servicios en general

Tareas realizadas en el 2002

Las principales actividades realizadas en el corriente año fueron las siguientes:

Soporte de red y comunicaciones

(infraestructura física y lógica)

- Se incorporó un nuevo puesto de trabajo en red (Echevarría)
- Se sustituyó el equipo que brinda los servicios de ruteo por uno de mejor prestación.
- Se incrementó la capacidad de almacenamiento de información en la red, incorporando nuevos discos duros.

Gestión de material informático

(Adquisición, sustitución y administración)

- Mantenimiento del material existente (Detección y reparación de fallas).
- Asignación y control del material informático (Inventario).
- En cuanto a la adquisición y sustitución del material, se realizaron mediante la modalidad de compra directa y de licitación.
Con respecto a las licitaciones se llevo adelante la Licitación Abreviada 01/2003 "Adquisición de equipamiento informático".

Las incorporaciones y sustituciones en hardware y software en el 2003 son las siguientes:

Hardware

Componente	Cantidad	Destino
Servidor de Red	1	Informática – Base de Datos
Computadores	4	DAFC (3) ,Informática (1)
Disco para Servidor	2	Almacenamiento de Red
Cinta de Respaldo	1	Almacenamiento de Red

Software

No se realizaron adquisiciones, ni actualizaciones de software durante el presente año.

Gestión de sistemas informáticos

(Diseño, implementación y administración de Sistemas.)

- Se desarrolló un nuevo sistema de gestión de documentos para sustituir el actual programa de mesa de entrada.
- Se culminó la implementación del sistema para la gestión de proyectos, quedando apto para gestionar los proyectos de diferente Programas.
- Se establecieron las interfaces para que el sistema de "Inventario" pueda ser accedido a través de las herramientas del sistema gerencial.
- Se realizó la actualización y mantenimiento continuo del software de producción usado por la oficina.

Gestión de información gráfica

(Sistema de información geográfica, planimetría digital, diseño gráfico)

Las principales tareas en el área de dibujo técnico en el 2002 fueron:

- Se armó la planimetría relacionada con las empresas forestales.
- Se digitalizó e imprimió la información de planimetría requerida por las diferentes áreas técnicas de DIPRODE.

Apoyo técnico y servicios en general

- Se realizó el apoyo requerido por los usuarios para la resolución de problemas.
- Se realizaron instructivos y capacitación para el correcto uso de los distintos recursos informáticos por parte de los usuarios.
Se destaca las charlas sobre manejo de la herramienta Impromptu (parte de sistema gerencial).
- Se evaluó y/o supervisó diferentes proyectos correspondientes al FDI.

Proyectos Evaluados

Proyecto	Departamento	Monto
Comunicaciones Intramunicipales	Paysandú	U\$\$ 245 000

Proyectos Supervisados

Proyecto	Departamento	Monto
Comunicaciones Intramunicipales	Paysandú	U\$\$ 245 000
Fortalecimiento institucional – Informática	Tacuarembó	U\$\$ 142 018
Equipamiento Sala Convenciones – Las Cañas	Río Negro	U\$\$ 37 340
Reestructura del “Departamento de Hacienda”	Rocha	\$U 2 860 000

XXI.2 División Administrativa Financiero Contable

1-Departamento Financiero Contable

2-Departamento Administrativo

3-Departamento de Tesorería

4-Cuadros

Se detalla a continuación un resumen de las diferentes actividades desarrolladas en el ejercicio 2003 por esta División.

-Preparación del ejercicio 2002 de los módulos SEV (Sistema de Evaluación) y SISI (Sistema que refleja los gastos de inversiones), además del módulo SIP, (Sistema de Información Presupuestaria) pertenecientes a los años 2003 y 2004 a efectos de su inclusión en la Rendición de Cuentas anual que envía el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo. Por otra parte se continuó con la inclusión de datos solicitados por el CEPRE (Programa de Modernización de la Gestión Pública) de los sistemas SDG (Sistema de Seguimiento del Gasto), SICE (Sistema de Compras Estatales) y SCOT (Sistema de Supervisión de las Condiciones Objetivas de Trabajo).

-Gestión para la aprobación por parte de la OPP y del Ministerio de Economía y Finanzas, de los créditos presupuestales para la finalización del Programa Cuenca Lechera II y para el financiamiento del Sistema de Drenaje y la Consultora del Plan Director de Residuos Sólidos, en el marco del Programa de Saneamiento (Pmo. BID 948/OC-UR).

-Participación en los procesos licitatorios convocados por la Dirección por obras, consultorías de los Programas BID y adquisición de insumos internos de la Unidad Ejecutora.

-Participación conjunta con la Asesoría Jurídica en renovaciones de contrataciones de arrendamientos de obra y de servicios.

-Integración del Comité de Calidad creado por la Dirección para la Implementación y Mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Calidad, basados en la serie de normas ISO 9000.

-Cumplimiento con todos los pagos pendientes del año 2002 a las Intendencias Municipales por concepto de Caminería y del Fondo de Desarrollo del Interior.

1- Departamento Financiero Contable

En el presente ejercicio el Departamento realizó el registro contable, el control presupuestario y la presentación de rendiciones de cuentas de fondos utilizados, de acuerdo a la reglamentación vigente de los siguientes proyectos de inversión:

- | | |
|-------------------------------------|------------------------|
| a) Cuenca Arrocerá | Proyecto 720 |
| b) Cuenca Lechera I | Proyecto 721 |
| c) Cuenca Lechera II | Proyecto 780 |
| d) Unidad de Desarrollo Regional | Proyecto 742 |
| e) Proyecto de Saneamiento | Pmo. BID 948/OC-UR "B" |
| f) Fondo de Desarrollo del Interior | |

a) Cuenca Arrocerá

Durante el año 2003 se utilizaron fondos de Rentas Generales (Presupuestales) para financiar el mantenimiento de los 889 km de la red de caminos Arroceros. Los aportes tramitados por DIPRODE por ese concepto ascendieron a \$ 5.400.000.

b) Cuenca Lechera I

En 2003 se realizaron obras de mantenimiento de caminería en los departamentos que forman la Cuenca Lechera. Las mismas ascendieron a \$ 5.650.000. Los fondos utilizados provinieron del crédito presupuestal - financiamiento Rentas Generales y de devolución de aportes por cargo de conexión.

c) Cuenca Lechera II

La División tiene a su cargo el control presupuestario de la ejecución del Pmo. B.I.D. 914/OC-UR así como la rendición y contabilización de los fondos utilizados a los Organismos de Control. El proyecto se financia con fondos de Rentas Generales, por aportes de productores inscriptos en el programa y fondos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Se presentó al BID en el mes de diciembre la última rendición a dicho Banco de acuerdo a lo previsto en el contrato de préstamo.

En el 2003 se presentaron al Tribunal de Cuentas para su auditoría los Estados Financieros del ejercicio 2002, quien posteriormente lo envió al Banco Interamericano de Desarrollo, de acuerdo a lo establecido en las cláusulas contractuales del Contrato de Préstamo. Actualmente el Departamento está elaborando los Estados Financieros del ejercicio 2003; se han ido remitiendo al Tribunal de Cuentas balancetes trimestrales correspondientes al mencionado ejercicio. Por otro lado han sido satisfactorios los resultados de las visitas realizadas por técnicos del BID por inspecciones financiero - contables.

Durante el 2003 se cumplió con los plazos establecidos para la presentación de rendiciones a la Auditoría del Tribunal de Cuentas y al Banco Interamericano de Desarrollo, así como con el cumplimiento de las cláusulas contractuales.

La División ha cumplido en tiempo y forma con los aportes al Banco de Previsión Social por concepto de obras de caminería y electrificación en la Cuenca Lechera II.

d) Unidad de Desarrollo Regional

En el presente ejercicio y con cargo a Rentas Generales se han desembolsado fondos para financiar proyectos de desarrollo en el sector primario, siendo ejecutados los mismos por Organizaciones Privadas e Intendencias.

Los fondos originados corresponden al Proyecto de Inversión 742 y los desembolsos para proyectos han ascendido a la suma de \$ 5.100.000.

Dado que para el desarrollo de los proyectos, DI.PRO.DE. tiene establecidas sedes en el Interior, personal del Departamento Financiero Contable ha efectuado visitas periódicas de Auditoría.

Se ha cumplido con los plazos exigidos para la rendición de fondos utilizados.

Por otra parte y dado que los proyectos financiados en el marco de la U.D.R. prevén la devolución de los montos desembolsados por parte de los beneficiarios de los mismos, en el año 2003 los recuperos devueltos a DI.PRO.DE. por ese concepto han sido del orden de \$ 6.900.000. Los mismos se han ido devolviendo al Tesoro Nacional.

Se trabajó en la actualización de deudas y pesificación de las mismas, en el marco de convenios con organizaciones privadas lecheras por Resolución de la Dirección; para ello se creó una base de datos exhaustiva en planillas Excel, con el detalle de todos los datos y fórmulas específicas para obtener la información relevante.

e) Proyecto de Saneamiento

En el 2003 se enviaron al Tribunal de Cuentas y posteriormente al Banco Interamericano Estados Financieros del Pmo. B.I.D. 948/OC-UR - Subproyecto B del ejercicio 2002. Actualmente el Departamento está preparando los Estados Financieros del Ejercicio 2003.

Por otra parte se ha cumplido con las rendiciones a O.S.E. –

Se comenzó con la ejecución de las licitaciones SAC 4, Consultoría del Plan Director de Residuos Sólidos y Sistema de Drenaje; se prevé desembolso por ese concepto en el año 2003 \$ 23.000.000

f) Fondo de Desarrollo del Interior

El Departamento ha continuado con la tarea de contabilización del Fondo de Desarrollo del Interior en el presente ejercicio.

Al mes de diciembre se han ingresado al Sistema de Información Financiera la suma de \$ 201.741.582 correspondientes a los diez desembolsos aprobados. Por otro lado el Departamento ha hecho el seguimiento del cumplimiento por parte de las Intendencias de la Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas.

También ha participado en la Revisión del Programa URU/01/031 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- para los años 2003 y 2004.

Generalidades

En el Departamento Financiero Contable se ha cumplido durante el año 2002 con las rendiciones de gastos a la Contaduría Central, a la Auditoría del Tribunal de Cuentas y Contaduría General de la Nación así como al Banco Interamericano de Desarrollo (Préstamos B.I.D.) y PNUD.

El Departamento Contable ha efectuado controles internos realizando arquezos en la Tesorería, en las sedes del Interior así como arqueando inventarios.

Se efectuaron conciliaciones bancarias en los tiempos adecuados y por parte de personal técnico el control de las anotaciones en los registros contables.

Se comenzó a utilizar el Software TAR (Terminal de Acceso Remoto), programa diseñado para ser utilizado con el Sistema Fuel o Mat de despacho automatizado de combustible. Con este sistema se posibilita auditar las transacciones de despachos de combustible, viajes, rendimientos y velocidades de los vehículos.

Se efectivizó el cierre del control de los pagos de los productores lecheros por cargos de conexión de las Cuencas Lecheras.

2- Departamento Administrativo

El Departamento Administrativo actuó en el proceso de compras de acuerdo a los procedimientos establecidos. Se implementó un procedimiento de control vehicular para el mantenimiento de la flota, así como la compra de repuestos.

Se ha trabajado con un sistema informatizado de stocks, corroborado con inventarios físicos.

Se efectuaron las compras de menor cuantía pidiendo en todos los casos 3 (tres) precios de acuerdo a los procedimientos establecidos y de ser necesario se llamó a licitación abreviada y/o pública, como ser para los equipos de computación.

Por otra parte el Departamento Administrativo, ha realizado los cometidos de apoyo a la DI.PRO.DE como ser: las tareas de secretaría, el transporte de personas así como el mantenimiento integral de los locales de la DI.PRO.DE.

En el departamento de Personal se efectuaron los controles de asistencia reglamentarios, se implementó un sistema de capacitación y se continuó con la alimentación del Sistema SCOT dentro del SIIF.

3- Departamento de Tesorería

El Departamento de Tesorería ha cumplido con las funciones de la Unidad Ejecutora en lo que se relaciona con la implementación y control de los pagos a los proveedores, recepción de garantías presentadas por los mismos, así como su devolución por resoluciones dictadas por la Dirección, además de liquidación de haberes al personal. También participó con el Departamento Financiero de los arquezos de caja y valores mensuales.

4- Cuadros

- 1) Seguimiento Financiero Proyectos financiados parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo.
- 2) Ejecución Financiera Presupuestal.

XXI.3 Asesoría Jurídico Notarial

Resumen de Actividades

Nuestras actividades las podemos agrupar en Propias (Juicios, Resoluciones, Convenios, Cesiones, Informes, Titulación de Vehículos) y participativas con las demás Areas de la Oficina (Licitaciones, Devolución de Garantías, trámites documental ante el Tribunal de Cuentas y otros Organismos del Estado). La participación comprende aspectos jurídicos y notariales :

a) Relacionados con el funcionamiento de DIPRODE

- **Personal**

Asesoramiento a los Técnicos de las demás áreas;

Se realizaron contrataciones de arrendamiento de servicios con el PNUD y se renovó parcialmente los contratos de los arrendamientos de obra con CONAPROLE. Este trámite implica no solo la facción del contrato (o su addenda), incluye el trámite ante la Comisión Asesora (Decreto 158/002) la firma con CONAPROLE y la aprobación del Tribunal de Cuentas.

b) Relacionados con los cometidos de DIPRODE.

- **División Administrativa Financiero Contable (DAFC)**

Esta Asesoría realizó:

Resoluciones de devolución de garantías constituídas por los oferentes de mantenimiento de oferta y de fiel cumplimiento de las obligaciones en los diversos procedimientos;

Tramitación de los Informes de disponibilidad pertinentes para su presentación al Tribunal de Cuentas .

c) División técnica

Fueron elaborados cada uno de los convenios propuestos por los Organismos y/o Instituciones interesados, una vez aprobado el proyecto por el equipo técnico de DIPRODE. Implica el estudio de la situación jurídica, la redacción del convenio, el seguimiento y la coordinación para la firma del mismo.

Participación en todos los procedimientos licitatorios realizados en la Unidad de los diferentes proyectos de inversión; destacando entre otros: evacuación de **consultas** (tanto en la etapa de elaboración de las ofertas por los interesados como a lo largo de todo el proceso licitatorio, así como observaciones al informe de la comisión asesora); **Resoluciones**; estudio e informe de las impugnaciones formuladas; presentación y seguimiento de los expedientes enviados al Tribunal de Cuentas para su aprobación; la firma del contrato con las empresas adjudicadas.-

Relacionado con la **Unidad de Desarrollo Regional (UDR)** se procedió al estudio, preparación y suscripción de los Convenios aprobados con las Intendencias Municipales del Interior y las Resoluciones favorables a diversas solicitudes.-

d) Consultoría

Finalizados los procedimientos de la licitación para la contratación de los servicios de Consultoría para Residuos Sólidos, se suscribió el contrato respectivo con la Empresa "FICHTNER GMBH & co.KG";

e) Laboratorio Tecnológico del Uruguay

Suscrito el Convenio con el LATU para la certificación de la "Gestión de Calidad" en las Normas ISO 9000:2000 se procedió a la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad en los procesos del Proyecto 742.-.-

f) Informática

Referente a esta Area se participó en los procedimientos de adquisiciones mediante la Licitación Abreviada 01/2003 para la "Adquisición de Equipamiento Informático"

g) Saneamiento

Se procedió a la suscripción de los Contratos: 1) de la Licitación Pública Nacional SAC 4 " Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Carrasco"; 2) de la Licitación Pública Nacional PLN1 "Obras de drenaje de aguas pluviales y servidas en la zona de Paso Carrasco".-

h) ANCAP

Se realizó un nuevo contrato con el Ente para la incorporación de nuevos vehículos al Sistema CONVE.-

i) República Popular China

Se realizaron los trámites correspondientes incluso a nivel interadministrativo con el BROU y el Ministerio de Relaciones Exteriores y se procedió a la suscripción del “Contrato de Suministro de una partida de Equipos de Maquinarias y Herramientas Agrícolas al Uruguay “.-

Gestión de Calidad

- CONVENIO DIPRODE – LATU

La Dirección de Proyectos de Desarrollo es la responsable de la utilización de los fondos provenientes de préstamos así como de aportes o contrapartidas nacionales, públicos y privados, y a su vez lleva a cabo la ejecución de proyectos asignados. A tales efectos coordina la ejecución de los mismos, mediante convenios con los organismos dependientes de la Administración Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales.

Hasta el momento la DIPRODE cuenta con dos tipos de auditorías para sus procedimientos de gestión administrativo - financiera, la efectuada por el Tribunal de Cuentas que interviene la totalidad de la documentación relacionada con gastos y pagos a ser efectuados, y la realizada por la Contaduría Central de la Presidencia de la República, bajo la Superintendencia de la Contaduría General de la Nación, que tiene a su cargo el control interno de la gestión económico - financiera de la entidad.

Por otro lado, los estados financieros del Programa e información complementaria respectiva, son anualmente presentados al Banco Interamericano de Desarrollo dentro de los 120 días de cierre de cada vigencia fiscal.

Siendo que, por lo antes mencionado, DIPRODE ha acumulado una vasta experiencia en ejecución, seguimiento y control de proyectos, se ha propuesto una mejora en algunos aspectos de su gestión llevando a cabo la revisión y actualización de los procedimientos administrativos y contables que permitan la obtención de información en forma correcta y oportuna evitando la duplicidad de funciones.

A estos efectos se propuso implementar los Sistemas de Gestión de Calidad basados en la serie de normas ISO 9001-2000, para poder brindar un servicio acorde con las normativas del mercado y de aceptación internacional. Dicha implementación fue aprobada por la Auditoría del Tribunal de Cuentas el día 03/11/99 y por el Banco Interamericano de Desarrollo el día 23/9/99; utilizando recursos previstos en el Proyecto Infraestructura Empresas Lecheras, para ser incluidos como gastos de contrapartida, disponibles en el rubro Ingeniería y Administración (Contrato BID 914 OC-UR).

La firma del Convenio DIPRODE – LATU se realizó el día 15 de diciembre de 1999.

Logros en la Gestión del año 2003

El **objetivo del año 2003** se ha enfocado principalmente a lograr la Certificación por el Mantenimiento de la Norma ISO 9001:2000 alcanzada durante el segundo cuatrimestre del año.

Asimismo, esta Dirección se ha propuesto elaborar el plan de calidad correspondiente a “Proyectos de Desarrollo” con el objetivo de obtener su certificación para el año 2004, junto con otro proceso denominado “Contabilidad de Proyectos”. Este último ya ha sido incluido en nuestro Sistema de Gestión de Calidad y auditado de forma favorable tanto internamente como por LATU Sistemas.

Se sigue avanzando en la Mejora Continua del SGC y al respecto el Comité de Calidad ha realizado un plan anual con las siguientes metas:

Realizar Auditorías Internas a los procesos: Compra Directa, Licitación Pública Internacional BID, Capacitación y Procesos Internos de todas las áreas de esta Unidad Ejecutora.

Difusión del Sistema de Gestión de Calidad con el objetivo de mejorar la comunicación interna de la oficina, a través de las Encuestas Internas y el Boletín de DI.PRO.DE.. Las encuestas están realizadas de forma tal que sus resultados permitan vislumbrar el grado de interés y de conocimiento del S.G.C., mientras que el boletín –de publicación cuatrimestral- apunta a brindar información elaborada por cada área de forma clara para ser comprendida por el resto de las áreas.

Realizar dos Auditorías Breves provenientes de LATU Sistemas, una para el proceso “Contabilidad de Proyectos” y otra para “Proyectos de Desarrollo”

Realizar y sistematizar las Encuestas de Satisfacción al Cliente y Proveedores.

Realizar e instrumentar las modificaciones propuestas por las Auditorías tanto internas como del LATU Sistemas.

Realizar la Revisión Anual de todo el S.G.C..

Tal como nos hemos propuesto a comienzos del año, hemos alcanzado de forma favorable el mantenimiento de nuestra certificación, logrando la Certificación por el Mantenimiento de la Norma ISO 9001:2000 el pasado 7 de junio.

Se adjunta copia del Certificado de Mantenimiento de la Norma ISO 9001:2000 otorgado por LATU Sistemas, OQS e IQNet.

Por otra parte, es importante destacar que ya ha sido elaborado y posteriormente aprobado por la Dirección, el plan de calidad del proceso “Contabilidad de Proyectos”.

Perspectivas para el año 2004

Para el próximo año, nos hemos propuesto seguir desarrollando la Mejora Continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, apuntando a nuevos procesos a certificar y a mantener el control y monitoreo de los ya certificados.

Cabe destacar que los procesos a certificar para ese año son:

Contabilidad de proyectos
Proyectos de Desarrollo